

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE
ACCIDENTE DE TRABAJO



**ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROMARICANOS COMO
ACCIDENTE DE TRABAJO.**

Alery Celenny Chavarría García 888188
Yesid Alberto Bohórquez Alvarado 554360

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el

Trabajo 2023

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE
ACCIDENTE DE TRABAJO

**ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO
ACCIDENTE DE TRABAJO.**

Alery Celenny Chavarría García 888188
Yesid Alberto Bohórquez Alvarado 554360

Monografía presentada como requisito para optar al título de Especialista en
Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Edison Johan Gómez Solano

Ingeniero industrial, Especialista en gerencia de proyectos, Magister en
prevención de riesgos laborales, Magister en administración MBA, Doctorado en
Dirección de Proyectos.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el
Trabajo.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

DEDICATORIA

Queremos dedicar este trabajo de investigación a todas aquellas personas que han sido pilares fundamentales en nuestro camino hacia el conocimiento y el crecimiento personal, a nuestras familias por su amor incondicional, su constante apoyo y su confianza en nosotros, gracias por alentarnos a perseguir nuestros sueños y por ser nuestra mayor inspiración, a nuestro supervisor Édison Johan Gómez Solano por su guía experta, paciencia y sabios consejos a lo largo de este proceso, su apoyo fue vital para la culminación de esta monografía, a nuestros amigos y compañeros de Especialización, quienes estuvieron a nuestro lado en los momentos de estudio y diversión, su amistad y aliento fueron un bálsamo en los momentos de desafío, a todas las personas que participaron en esta investigación, María Angélica Cáceres, Josep Pum, por su disposición y tiempo en brindar su colaboración. Sus aportes fueron fundamentales para el desarrollo de este estudio, y por finalizar le dedicamos esta monografía a todas las fuentes bibliográficas y académicas que han sido mi fuente de sabiduría y base teórica en esta monografía, gracias por compartir su valioso conocimiento con el mundo.

Pero aun así siempre tendremos el ser más importante para dedicarle esta monografía y es a ti, lector, por tomar un momento para adentrarte en este trabajo, esperamos que estas páginas sean una contribución significativa para todas las empresas y universidades de Colombia y les pueda brindar información y apoyo para generar proyectos investigativos, estrategias para prevenir el suicidio en cualquier sector del país.

Con gratitud y Cariño.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios en primera instancia por permitirme cursar esta maravillosa especialización la cual permitirá seguir fortaleciendo mis conocimientos y poderlos aplicar de manera asertiva en mi vida profesional y personal, de igual manera a mi tutor y familia por su apoyo y aportes en la consecución adecuada de esta investigación.

Yesid Bohórquez.

Querido universo, Gracias por darme la paciencia y los recursos para lograr esta meta, gracias por permitirme compartir un logro más con mis seres queridos, Dios gracias por permitir que todo se haga según tu voluntad siempre deseando lo mejor para tus hijos, Gracias Universidad Minuto de Dios por permitirme lograr este peldaño y gracias tutores por su ayuda continua para que cada día muchos estudiantes en busca de sueños y metas

lo puedan Lograr.

Alery Chavarría.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Contenido

Resumen ejecutivo	
Introducción	
1. Planteamiento del problema.	10
1.1 Descripción del problema	10
1.2 Pregunta de investigación	12
2. Objetivos.	13
3.1 Objetivo general	13
3. Justificación	14
4. Marco de referencia	16
4.1. Estado del arte	16
4.2. Marco teórico	20
4.3. Marco legal	38
5. Metodología	42
5.1. Enfoque y alcance de la investigación	42
5.2 Descripción de la estrategia de búsqueda	43
4.1 Instrumentos	45
Riesgos	47
psicosociales en el trabajo: una alternativa para las patologías extra sistémicas	47
Sentencia 38976	48

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Sentencia 38976 de 2011 Corte Suprema de Justicia	48
4.2 Procedimientos.	51
4.3 Análisis de información.	53
4.4 Consideraciones éticas	53
6.Cronograma	54
7.Análisis y discusión	55
8.Conclusiones	64
9. Recomendaciones	66
10. Referencias bibliográficas	67

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Resumen ejecutivo

El suicidio es un acto autodestructivo que busca alcanzar la muerte mediante un método elegido. En los últimos años, ha crecido su preocupante incidencia en países iberoamericanos, convirtiéndose en un problema de salud pública de magnitud. Este fenómeno es multifactorial y requiere un análisis exhaustivo de sus causas y consecuencias para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención.

El presente estudio se propone analizar las posibles causas del suicidio como accidente de trabajo en países iberoamericanos, considerando los factores de riesgo y protectores asociados a este fenómeno. El enfoque es cualitativo y se basa en una revisión bibliográfica que abarca estudios publicados entre 2016 y 2023. Se utilizan bases de datos nacionales e internacionales, así como fuentes normativas y jurídicas relacionadas con el tema.

Los resultados revelan que el suicidio como accidente de trabajo es un fenómeno complejo, que requiere identificar factores psicosociales y laborales que influyen en la conducta suicida de los trabajadores. Entre los factores de riesgo más comunes se encuentran el estrés laboral, el acoso, la falta de apoyo emocional y la presión laboral inadecuada. Además, se destaca que el suicidio está relacionado con diversos trastornos mentales y emocionales.

La revisión bibliográfica también permite identificar casos en los que se ha considerado el suicidio como un accidente de trabajo. Sin embargo, es importante contar con una normativa laboral que respalde esta consideración y garantice los derechos de los trabajadores. La detección temprana de riesgos psicosociales y la promoción de una

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

cultura de salud mental en las organizaciones son fundamentales para prevenir conductas suicidas en el ámbito laboral.

La comparación de información entre países iberoamericanos revela patrones comunes, pero también particularidades relacionadas con el suicidio como accidente de trabajo. Esta diversidad de contextos culturales y normativos proporciona una visión más amplia y enriquecedora sobre el tema.

Las recomendaciones derivadas del estudio se enfocan en el desarrollo de estrategias de intervención efectivas. Se propone implementar programas de formación y autocuidado para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, así como promover ambientes laborales saludables y libres de estrés. Además, se sugiere fortalecer los sistemas de registro y notificación de casos de suicidio en el ámbito laboral para recopilar datos precisos y generar políticas de prevención más eficientes.

En conclusión, el suicidio como accidente de trabajo en países iberoamericanos es una problemática relevante que requiere una abordaje integral y coordinado entre entidades reguladoras, organizaciones laborales y profesionales de la salud mental. La prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en el entorno laboral son fundamentales para crear ambientes de trabajo seguros y saludables.

Este estudio contribuye a una mayor comprensión del suicidio como accidente de trabajo en países iberoamericanos, brindando información valiosa para el desarrollo de políticas y estrategias de intervención más efectivas. Es un llamado a la acción para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores y promover entornos laborales que fomenten el cuidado emocional y psicosocial.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Introducción

En la actual sociedad el desarrollo de las empresas se encuentra afectado por las condiciones del entorno el cual exige tener en cuenta numerosos factores que son difícilmente previsible y cambiantes, el mundo laboral ha ido evolucionando dejando atrás la organización tradicional caracterizada por un sin número de tareas operativas, trabajos en línea, toma de decisiones etc. La competencia del mercado actual requiere de empresas organizadas dinámicas y con altos estándares de calidad que puedan adaptarse fácilmente a un entorno cambiante y exigente. Hoy en día las empresas no se basan únicamente en inversiones tecnológicas ,sino también en el factor humano y en la calidad e iniciativa de los recursos humanos de la empresa, siendo esto último lo más difícil de lograr, centrando la gestión en el individuo como parte fundamental e indispensable de la organización.

Para analizar el suicidio relacionado con el trabajo, hay que considerar que no se está hablando de cualquier trabajo, pero sobre todo del trabajo en el modo de producción capitalista, forma de organización de la sociedad ésta que es definida por Engels (2008), a través de la analogía con una guerra, de todos contra todos. Pensar los efectos de esta guerra en la forma como las personas interactúan y cómo esto se refleja en la constitución del psiquismo de los individuos puede ser un camino interesante de comprender el suicidio dentro de esa sociedad.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Ante la falta de prevención para el suicidio como accidente de trabajo, la jurisprudencia ha manifestado como factor determinante el nexo causal entre el suicidio y la actividad laboral desempeñada por el trabajador vinculado a una posible aparición de un trastorno mental, no obstante, son demasiados los fallos y sentencias que descartan la consideración de un posible accidente de trabajo y del suicidio del trabajador. Con esta investigación se pretende analizar desde una perspectiva normativa y jurisprudencial la vinculación existente entre la relación laboral y las enfermedades psicosociales provocadas por el estrés o carga mental en el ámbito laboral y que desencadenan en suicidios tras situaciones de depresión, ansiedad, mobbing, burnout entre otros. Todo ello bajo la perspectiva de los elementos que ofrece la sociedad para prevenir y evitar que el desarrollo de una actividad laboral se convierta en un motivo de degradación personal transformado en enfermedades psicosociales y posibles tendencias suicidas.

1. Planteamiento del problema.

1.1 Descripción del problema

El suicidio es un acto autodestructivo, cuya meta es alcanzar la muerte mediante el método elegido (Baader, Urra, Millán y Yáñez, 2011). Este fenómeno se inicia con la ideación y la intención suicidas hasta llegar al suicidio consumado (Loba y Morales, 2016). La ideación suicida, está constituida por una variedad de pensamientos, deseos, planes y/o motivaciones de cometer el acto de suicidio (Palacios y Ocampo, 2011; Pérez, Ibáñez, Reyes, Atuesta y Suárez, 2008). Por otra parte, un intento de suicidio es el conjunto de comportamientos iniciados por el propio sujeto, quien, al llevarlos a cabo, tiene al menos

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

cierta intención de morir, aunque estos pueden causar o no lesiones médicas (American Psychiatric Association, 2013). El suicidio es un hecho multicausal que no puede atribuirse a un suceso único, razón por la cual, resulta muy relevante el estudio de los factores de riesgo y protectores asociados. Entre los primeros, con mayor frecuencia se destacan: la baja autoestima, la pobreza, el desempleo, trastornos psiquiátricos como la depresión y trastornos del estado de ánimo, la pérdida de un ser querido, situaciones estresantes, conflictos en las relaciones amorosas, la edad, el consumo de sustancias psicoactivas y el maltrato físico y emocional en la infancia, la orientación sexual, entre otros (Cañón y Toro, 2012; Castellví et al, 2017; Kokoulina y Fernández, 2014; Miranda-Mendizábal et al, 2017; Obando, Trujillo, y Prada, 2018; Sandín et al., 2018; Silva et al., 2017).

El suicidio se ha convertido en un problema de salud pública mundial, es la segunda causa de muerte en personas con edades entre 15 y 29 años y se afirma que más de 800 000 personas se suicidan cada año, siendo los plaguicidas, el ahorcamiento y las armas, los métodos más utilizados. A nivel mundial, los suicidios representan un 50% de la totalidad de las muertes violentas que se registran entre hombres y un 71% entre mujeres, sin embargo, dado que en algunos países el suicidio es un acto ilegal es posible que exista una sub-notificación del fenómeno (Organización Mundial de la Salud – OMS, 2017). En Colombia, se reportaron 19 977 suicidios en el decenio 2008-2017, en los 6 primeros años las tasas oscilaron entre 4.2 y 4.5 por 100 000 habitantes, mientras que durante el período 2014-2017 han mostrado un ascenso constante de 4.3 a 5.7.

Los suicidios que evidencian la existencia de una relación bastante directa con el trabajo se tornan cada vez más comunes. En los últimos años, incluso aquellos que no quieren reconocer cualquier nexo causal entre el suicidio y el trabajo, o incluso aquellos que quieren

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

ocultarla, no han tenido mucho éxito. Trabajadores de grandes empresas como Renault, Peugeot y Electricité de France (Dejours & Bègue, 2010), France Télécom (Merlo, 2009), Foxconn (Barreto & Venco, 2010), Banco do Brasil y otros bancos brasileños (Rodrigues, 2004; Santos, 2009; Heloani, 2010 y Xavier, 1998), entre otros, día tras día nutren más las estadísticas de las muertes que demuestran la mencionada relación. También categorías profesionales como “médicos, veterinarios, farmacéutas, químicos y granjeros” (OMS, 2000b, p. 11) lo explicitan. Además, otras categorías que no han tenido mucha evidencia como: la policía militar, los trabajadores postales, los petroleros y los ya indicados bancarios. Sin embargo, el suicidio es un fenómeno social e histórico que, para ser adecuadamente comprendido, debe ser analizado dentro de una determinada coyuntura espacio-temporal, tratando de establecer el mayor número posible de conexiones de ese fenómeno con los demás que a él estén relacionados y lo determinen o por él sean determinados. Por lo tanto, es correcto decir que hablar del suicidio relacionado exclusivamente con el trabajo es un recorte del todo. Berenchein. N. (2014). Suicidio, trabajo y sociedad: la “muerte voluntaria” en el modo de producción capitalista. (Salud. 22 (1), 29-37).

1.2 Pregunta de investigación

¿El suicidio puede tenerse en cuenta como accidente laboral?

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

2. Objetivos.

3.1 Objetivo general

Analizar las posibles causas del suicidio como accidente de trabajo en países iberoamericanos.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las características del suicidio como accidente de trabajo desde el marco normativo.
- Investigar información nacional e internacional relacionada con las características del suicidio como accidente de trabajo de bases de datos virtuales, consulta de bibliotecas y revistas para hacer una revisión adecuada al tema.
- Recomendar estrategias de intervención que permitan disminuir las conductas suicidas en el ámbito laboral en Colombia.

3. Justificación

El suicidio puede ser considerado como un 'enemigo silencioso'. Aunque es común encontrar que las personas no admiten tener pensamientos suicidas, algunas de ellas tienen el potencial de suicidarse. De hecho, existe una percepción pública errónea común de que solo aquellos a los que se les diagnostica depresión corren el riesgo de suicidarse. Sin embargo, casi el 40% de las personas que se suicidan por completo no están clínicamente deprimidas, lo que indica que varias condiciones psicológicas podrían aumentar potencialmente el riesgo de suicidio. Estos incluyen el trastorno de estrés postraumático, los trastornos alimentarios y el trastorno bipolar. En el 2020 se descubrió que el suicidio era la décima causa principal de muerte (38 364 personas al año). (Beltran, Mexico, 2021). De hecho, el 90% de los suicidios son cometidos por personas que padecen trastornos psicológicos, el 60% están asociados con trastornos del estado de ánimo, el 25%-50% están asociados con el uso y abuso del alcohol y el 10% están asociados con el trastorno límite de la personalidad.

En los países en desarrollo, hay escasez de investigación sobre el suicidio y la ideación suicida. Esto podría atribuirse al tabú relacionado con el suicidio. En los últimos años, la tasa de suicidios ha aumentado y parece ser un problema social emergente en Colombia. De hecho, las estadísticas muestran que la tasa de suicidio ha aumentado en un 60% en los últimos 45 años y se estima que 140 personas intentan suicidarse diariamente (Cabrejo, 2014). La Asociación Psiquiátrica de Colombia estimó que siete personas, en su mayoría jóvenes y adultos jóvenes, se suicidan a diario. Esta es de hecho una estadística impactante. Implica que en 24 horas se pierden siete vidas por suicidio. (OIT, 2018)

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Los riesgos psicosociales son importantes para la salud ocupacional, produciendo efectos en los empleados como estrés, fatiga y agotamiento que afectan la calidad de vida y la productividad, ya que se manifiestan como comportamientos derivados de la interacción humana con el entorno político de impactos sociales, laborales y culturales en la salud física y mental de los empleados.

La comunicación de la Comisión Europea hace referencia a una encuesta de población activa realizada en el año 2000, en la que "se estima que las enfermedades causadas por estrés, depresión o ansiedad, violencia en el trabajo, acoso o intimidación representan el 18% de los problemas de salud relacionados con el trabajo, de los cuales A trimestre implicaba ausencias de dos semanas o más, y estas condiciones eran dos veces más frecuentes en los sectores de educación, servicios sociales y servicios de salud.

La siguiente monografía hará la revisión de diferentes fuentes bibliográficas para conocer el análisis del suicidio como accidente de trabajo en países iberoamericanos, recordando que en España más exactamente en la ciudad de Cantabria en abril del año 2021 se suicidó el trabajador Juan Manuel Media Diez quien tenía solo 53 años de edad, ya que su esposa realizó una reclamación ante el juzgado informando que el trabajador (su esposo) en el año 2020 después de unas elecciones comenzó con inconvenientes laborales, en donde explicaba que cuatro meses después de la misma la empresa despidió dos mujeres y recibió una denuncia por acoso de una tercera después de cambiarla de puesto, tratando de demostrar un acoso laboral por parte de ellas, por otro lado la viuda demuestra que cuatro días antes de fallecer tienen una conversación respecto al tema de acoso laboral y un día antes en el navegador web de su esposo busca las consecuencias penales de un acoso laboral, por consiguiente los magistrados al hacer el análisis indican que los

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

sucesos son recientes al caso de suicidio y se evidencia con más fortaleza días antes de que el falleciera, además de la evidencia de traslado del occiso a otra tienda que quedaría mínimo a tres días de donde vivía su familia más cercana, todas estas pruebas derivan al tribunal a que la empresa no tuvo una contingencia profesional y por consiguiente el suceso queda declarado como accidente laboral. Aunque es muy difícil demostrar que un suicidio es tratado como accidente laboral porque los riesgos o peligros descendiente de cada labor siempre están presente y muchas empresas lo toman por alto (Linde, 2023).

4. Marco de referencia

4.1. Estado del arte

La primera vez que se relacionó el suicidio con la actividad laboral fue en España en 1970, en una sentencia del tribunal supremo, en la que se establecía que el suicidio llevado a cabo por un trabajador tenía relación directa con el problema mental que desarrollo la persona a consecuencia de un trabajo anterior. Desde entonces han sido números las sentencias judiciales que dictaminan el nexo entre los actos suicidas y las condiciones sufridas en el trabajo. En realidad, desde ese momento lo que ha acontecido, es una división de las posturas de los Tribunales, con sentencias tanto a favor como en contra hasta llegar a nuestros días. Establecer esta conexión entre trabajo y suicidio es una labor muy compleja. En primer lugar, terminológicamente hablando un accidente es un evento repentino, involuntario e indeseado, ocurrido en un momento determinado lo que a primera vista no concuerda con la idea de la voluntariedad de la conducta suicida, ya que rompe la relación de causalidad con el empleo.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Los actuales procedimientos laborales donde la competitividad, la productividad desmesurada, las dinámicas demoledoras, las cargas de trabajo excesivas, al igual que las exigencias del puesto de trabajo cada vez mayores, favorecen según investigaciones, el desarrollo del estrés en los trabajadores. Pero, aunque en todas las profesiones pueden darse dinámicas negativas y riesgo de padecer alteraciones en el bienestar del trabajador, según los investigadores existen algunos grupos laborales en concreto, más afectados por los riesgos psicosociales y a su vez por la posibilidad de actos suicidas. Es el estrés con el que se carga diariamente, la exposición a sucesos alarmantes o violentos que pueden favorecer casos de estrés postraumático, el acceso en el puesto a medios letales como armas, fármacos o pesticidas los que apoyan las conductas autolesivas con mayor frecuencia en determinadas profesiones (OMS, 2006).

Según este mismo trabajo, los grupos profesionales con mayor riesgo de suicidio son: los médicos y los empleos vinculados con la industria química y farmacéutica por la disponibilidad de sustancias letales; los consejeros, secretarios, abogados y maestros relacionado con las mayores tasas de depresión entre estos profesionales; los agricultores también tienen altas tasas de suicidio por la gran prevalencia de depresión, situaciones de tensiones en cuanto a la economía, aislamiento social, dificultades para disponer de los servicios de emergencia y el acceso a grandes cantidades de pesticidas y por último el grupo de las fuerzas de seguridad, sobre todo los que han sufrido algún tipo de trauma psicológico y los ya jubilados. Además, también se remarca como el riesgo de suicidio especialmente alto entre aquellas personas que sufren de gran inseguridad laboral y desempleo.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Por otra parte, centrándonos concretamente en las estadísticas de los estudios en el sexo femenino, varían ligeramente con respecto a los datos de la población en general. En este caso son las trabajadoras de la salud como médicas y enfermeras y las que pertenecen al cuerpo militar las que mayores tasas de suicidio presentan, lo que relacionan con la presión sociolaboral y los conflictos familiares relacionados con el aumento de responsabilidades en el trabajo (Boxer, 1995).

Sin embargo, a pesar de la gran prevalencia de riesgos psicosociales y de problemas mentales en estas profesiones y en general entre la fuerza de trabajo de la mayoría de países, en realidad son pocos los suicidios que llegan a materializarse en el propio lugar de trabajo. En estudio que analiza esta situación en Estados Unidos, se UMH - Máster universitario en PRL. TFM 37 María José Escudero García conoció que solo entre el 1 y el 3% de los suicidios que se consumaron en todo el país se produjeron en el trabajo, es decir, una tasa de 2,5 suicidios por millón de personas. La inmensa mayoría, cerca del 90% de los trabajadores que se suicidan en su puesto de trabajo son hombres y en cuanto los grupos de edad, son las personas más mayores. Sin nos fijamos en los medios empleados, en este mismo estudio se observa que el 58% de los hombres y el 40% usaban armas de fuego para quitarse la vida, lo que lo convierte en el método más usado, al menos en Estados Unidos (OMS, 2006).

Fue el francés Emile Durkheim el que a finales del siglo XIX aborda el tema del suicidio desde una perspectiva social. El autor estableció esta conexión mediante el análisis de los registros de suicidio en la Europa de su época encontrando un repunte durante los años de guerra y crisis económica, abriendo así la puerta a nuevos estudios y

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

apreciaciones en las que la esfera laboral en la que se integraba el individuo podría ser directamente la causa de las conductas autolesivas (Durkheim, 1982).

Ya en el año 2010, fue cuando después de 19 suicidios, decenas de intentos y multitud de bajas laborales entre los empleados de la antigua empresa francesa France Telecom durante los años 2008 a 2009, cuando se relacionaron las condiciones opresivas ejercidas por la dirección de la empresa como las causantes de dichas muertes y trastornos (Basset, 2019).

En Colombia la jurisprudencia es la que ha tomado parte en este tema, pues no hay una norma que haga referencia a la manera como deba ser abordado el tema del suicidio como consecuencia directa de las actividades realizadas por el trabajador dentro de una empresa, sin embargo la corte suprema de justicia en su sala de casación laboral hace referencia en la sentencia con radicación número 37989 del 22 de enero de 2013, Al no otorgar la pensión de sobrevivientes en primer lugar por “(…el a quo estimó que las pruebas allegadas acreditaban que el hecho de la muerte del trabajador José Líder Villegas Mellizo, no se podía calificar como un accidente de trabajo por tratarse de un “suicidio”, y bajo esa óptica la situación en estudio deberá catalogarse como un riesgo común…) (Laboral., 2013)”⁷ y en segundo lugar por no haberse demostrado la dependencia económica; a su vez el Consejo de Estado en su sala de casación de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera en sentencia con número de radicado 29721 de 19 de octubre de 2004 falla en contra del Ejército Nacional por el suicidio del soldado Yeferson Ferney Zambrano Martínez, pues le habían dado de alta para regresar a sus funciones sin estar recuperado completamente del trauma psicológico que padecía.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

El creciente índice de suicidios relacionados directa o indirectamente con aspectos laborales o al menos como factores concomitantes de trastornos mentales ha llamado la atención de los entes gubernamentales de varios países, “ya han transcurrido varias décadas desde que la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) tomara cartas en el asunto al incluir el suicidio dentro de los trastornos adaptativos, considerados como estados de malestar subjetivo acompañados de alteraciones emocionales identificadas que aparecen como reacción patológica a una situación psicosocial. Se admite que cada suicidio supone la devastación emocional, social y económica de numerosos familiares y amigos situados en el entorno de la víctima y comporta uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la salud pública en la actualidad”⁹ (salud., 2002)

4.2. Marco teórico

Riesgo laboral

A nivel laboral, existen una serie de factores que inducen riesgos que afectan a los trabajadores desde una perspectiva psicosocial, con implicaciones en su desempeño y seguridad en el desempeño de sus tareas.

Según Galbán, históricamente el foco de las amenazas a la salud en el trabajo se ha centrado en los riesgos físicos, químicos y ambientales. El daño directo más inmediato a la salud a menudo proviene de estos factores, que en la mayoría de los casos conducen a accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Es por ello que la legislación europea y la legislación mundial abordan principalmente estos factores con una legislación adecuada, tratando de prevenir y controlar dichos riesgos. No en vano la primera legislación se centró en los accidentes. (Galbán, 2018, pág. 14)

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Riesgo psicología social

El impacto de estos factores sobre la salud y el desempeño del trabajador dependerá de la actitud del trabajador hacia la interacción con el medio ambiente. Por cierto, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSHT, 1997) define (Beltrán, 2014) los factores psicosociales como “condiciones que se encuentran en el ambiente de trabajo y que están directamente relacionadas con la organización, contenido y forma de las tareas” Realizado por el INSHT, (1997) (Beltrán, 2014), destacando que estos factores también tienen el poder de afectar el bienestar general de los trabajadores, así como el propio desarrollo del trabajo, es por ello que un equilibrio entre la gestión de los recursos y la demanda laboral puede asegurar el bienestar y el sano desempeño del trabajador.

Por lo tanto, la prevención de riesgos psicosociales es crucial para la generación de consecuencias negativas de tipo laboral, tales como (Trijueque, Giacheco, y delgado, 2012). Es claro que el riesgo psicosocial en el lugar de trabajo constituye un tema sociolaboral de gran preocupación a nivel internacional, por lo que se deben tomar medidas para mitigar en lo posible su impacto negativo. En este sentido, la prevención de riesgos laborales en el marco de disciplinas como la psicología aplicada parece tener una importancia crucial (Trijueque, Giacheco, y delgado, 2012, pag. 82).

Asimismo, debe prestarse atención a la expresión (OIT, 1986, p. 3, por (Báez, 2010) [...] los factores psicosociales en el trabajo incluyen, por un lado, la interacción entre el trabajo, el entorno laboral, la satisfacción laboral y las condiciones organizacionales, y, por otro lado, las capacidades, necesidades, cultura y circunstancias

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

personales de los trabajadores fuera del trabajo, Todos estos, a través de la percepción y la experiencia, pueden influir en la salud, el desempeño y la satisfacción laboral.(pág. 5)

Los factores psicosociales incluyen aspectos intrínsecos al trabajo, extrínsecos al trabajo o externos a la organización, así como las condiciones personales o características intrínsecas del trabajador, que influyen en la salud y el desempeño de las personas a través de la percepción y la experiencia en interrelaciones dinámicas. Esta definición distingue tres tipos de condiciones: dentro del trabajo, fuera del trabajo y personales. (Villalobos, 2010, pág., 3).

Como bien dice, los factores de riesgo psicosocial (Jiménez, 2014), son “todas aquellas condiciones propias del individuo, del ambiente de trabajo y del ambiente fuera del trabajo, que, asociadas a determinadas intensidades, frecuencias de exposición, percepciones y condiciones experienciales, afectan negativamente a los trabajadores "y en su entorno social, buscan crear perturbaciones en la salud de las personas a nivel intelectual, físico, psicoemocional y social".(Jiménez, 2014).

Estrés

De acuerdo con la encuesta de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo¹⁹, un 15% de los trabajadores españoles opina que el estrés es causa muy común en su lugar de trabajo, y un 30% opina que es común.

El estrés puede provocar además de los problemas de salud mental que se derivan, el desarrollo de problemas graves de salud como enfermedades cardiovasculares o problemas musculoesqueléticos. Se suele manifestar cuando se realizan funciones en el trabajo más allá de los recursos o capacidades del trabajador. Existen ciertos factores que determinan las causas por las que aparece el estrés: predisposición genética, personalidad

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

o experiencia personal. La OMS alerta que existen otros motivos por los que puede aumentarse el riesgo a sufrir esta enfermedad como las exigencias laborales, poca participación entre compañeros, tensión en el trabajo, etc.

Ante esta situación ha nacido como respuesta a los riesgos psicosociales que sufren miles de trabajadores en la Unión Europea, la Directiva Marco 89/391/CEE, en un intento de adoptar una medida que conduzca a la prevención y reducción del estrés laboral.

El Acuerdo Marco Europeo sobre el Estrés ligado al Trabajo de 2004 es un elemento más de prevención traspuesto en el Estado Español a través del Acuerdo para la Negociación Colectiva en 2005. Según dicho acuerdo el estrés laboral es *“un estado que se acompaña de quejas o disfunciones físicas, psicológicas o sociales y que es el resultado de la incapacidad de los individuos de estar a la altura de las exigencias o expectativas puestas en ellos.”* Rodríguez Crespo, L. (2017). El suicidio como accidente de trabajo.

Depresión

De acuerdo con la OMS, la depresión es un trastorno mental que padecen más de 300 millones de personas en todo el mundo. En el ámbito laboral es frecuente y está vinculado al estrés laboral. Por este motivo, la Organización celebró el pasado 6 de abril de 2017 en Washington D.C. una conferencia bajo el lema “Hablemos sobre la depresión: retos y oportunidades” con la finalidad de dar respuesta y exponer ideas acerca de los instrumentos necesarios para facilitar el tratamiento de esta enfermedad y otros trastornos mentales.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Los síntomas habituales de la depresión son el sentimiento de tristeza prolongado en el tiempo, desmotivación laboral, ansiedad, cansancio crónico, desconcentración, aumento de los errores en el trabajo, distracción, etc. La causa de la depresión laboral puede deberse a estrés continuado, no mantener el control sobre la responsabilidad asignada, conflictos entre compañeros o con superiores, falta de reconocimiento, etc.

De acuerdo con *The European Depression Association* (EDA) un 46% de la población española tiene depresión sin diagnosticar, un 57% de la población española sufre depresión sin un tratamiento específico y hasta un 43% de los españoles son tratados con antidepresivos.

Incluso ha nacido *Target Depression in the Workplace*, una iniciativa europea formada por importantes empresas internacionales que se proponen abordar el problema bajo el objetivo de asesorar a profesionales de recursos humanos para favorecer el manejo de la situación entre empleados que puedan sufrir trastornos psicosociales. Rodríguez Crespo, L. (2017). El suicidio como accidente de trabajo.

Ansiedad

La ansiedad y el estrés son trastornos similares con una repercusión negativa para la salud, sin embargo, cabe matizar sus diferencias. Como ya se ha indicado anteriormente, el estrés se puede causar por trabajo excesivo. La ansiedad se desarrolla cuando habiendo desaparecido el factor que produce el estrés (por ejemplo, la carga de trabajo) se siguen sintiendo los síntomas. Por tanto, la ansiedad es un estrés prolongado en el tiempo. De acuerdo con la Real Academia Española, el estrés es la “Tensión provocada por situaciones agobiantes que originan reacciones psicosomáticas o trastornos psicológicos a veces graves”, por su parte la ansiedad es la “Angustia que suele acompañar a muchas enfermedades, en particular a ciertas neurosis, y que no permite

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

sosiego a los enfermos”. Como puede extraerse de las dos definiciones, la ansiedad es un estado prolongado que suele acompañarse de otras enfermedades, por ejemplo, la depresión y el estrés.

Rodríguez Crespo, L. (2017). El suicidio como accidente de trabajo.

Suicidio

El suicidio ha estado presente en la historia de la humanidad desde siempre. No obstante, solo en la época contemporánea se ha asociado dicho acto a condiciones socio-económicas y, especialmente, a las enfermedades psicosociales en el contexto laboral. En los medios de comunicación provocaron especial conmoción los suicidios masivos perpetrados por empleados de la empresa Renault en Francia, o France Télécom (La actual empresa telefónica Orange, de Gales).

Fue a partir de aquel momento en el que se empezó a relacionar el suicidio con el trabajo. Durante muchos años el suicidio fue estudiado desde una perspectiva individual, era objeto de estudios psicológicos. El sociólogo francés Durkheim trata por primera vez el suicidio como fenómeno social en su libro *El suicidio. Estudio de sociología* publicado en 1897. Definió el suicidio como “Todo caso de muerte que resulta directa o indirectamente de un acto positivo o negativo realizado por la víctima misma, y que, según ella sabía, debía producir este resultado”.

A partir del estudio de las gráficas correspondientes a los suicidios en los diferentes países europeos a mediados del siglo XIX, concluye un elevado pico de éstos en época de guerras o crisis económicas. El sociológico Durkheim establece una distinción entre cuatro tipos de suicidios: Suicidio egoísta, suicidio altruista, suicidio anómico y suicidio fatalista. A continuación, hago una breve descripción de las cuatro modalidades.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

- ***Suicidio egoísta:*** El individuo, poco integrado en la sociedad y sin suficiente voluntad de comprometerse, decide suicidarse tras despreciar su propia vida. Suele darse en las sociedades modernas y no religiosas. Durkheim entiende que en las sociedades con más cohesión el suicidio disminuye como consecuencia del freno que supone para el individuo la presión del grupo.
- ***Suicidio altruista:*** Es el concepto contrario al del suicidio egoísta, la idea del individuo como ser solitario es baja. Suele establecerse en las sociedades primitivas como un deber moral, por ejemplo, el anciano que decide suicidarse cuando ya no es autosuficiente.
- ***Suicidio anómico:*** Sucede en las sociedades en las que hay falta de normas, es decir, existe más flexibilidad en cuanto a los límites sociales. El sociólogo estableció esta modalidad haciendo referencia a que en las sociedades en las que el divorcio se permitía se observaba un incremento de suicidios respecto a las sociedades en las que el matrimonio no se podía disolver. También se da este tipo de suicidio en épocas de crisis económicas o desórdenes en la sociedad.
- ***Suicidio fatalista:*** En contraposición al suicidio anómico, este sucede cuando las normas son excesivamente rígidas. Por ejemplo, un esclavo decide quitarse la vida.

Marx también fue uno de los primeros autores en incidir sobre la idea del suicidio desde una perspectiva social, a partir de extractos escritos por Peuchet, el libro trata el patriarcado, la violencia de género, la vida moderna capitalista e incluso la opresión sobre las mujeres. Afirma que “no se entiende con qué derecho se podría exigir del individuo que él preserve en sí mismo una existencia que es pisoteada por nuestros hábitos más vulgares, nuestros prejuicios, nuestras leyes y nuestras costumbres en general.”.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Actualmente, la OIT indica que la intención suicida puede surgir por diversos factores, entre ellos, riesgos psicosociales asociados a discriminación, asilamiento, relaciones conflictivas, abusos psíquicos o físicos o problemas en el trabajo, entre otros. Sostiene que el índice de suicidios vinculados a la relación laboral ha aumentado alarmante en los últimos años por *mobbing* y acoso, excesivas exigencias psicológicas y jornada laboral extralimitada.

Blumenthal estableció los factores que pueden incidir en la conducta suicida. Señaló que existen factores biológicos, psiquiátricos, familiares y psicosociales que determinan el riesgo del suicidio. Rodríguez Crespo, L. (2017). El suicidio como accidente de trabajo.

Accidente de trabajo

En el marco de la Ley 1562 de 2012, que modifica algunos de los artículos del Decreto Ley 1295 de junio 22 de 1994, se hace oportuno destacar, que amplía el concepto de accidente de trabajo, aunque en nada modifica la pretensión de búsqueda del presente proyecto. Así las cosas, la definición de accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión (Ley 1562 de julio 11 de 1994).

Condiciones Intralaborales

“Se entiende por condiciones internas de trabajo aquellas características del trabajo y de su organización que inciden en la salud y el bienestar de las personas”. (Cabrejo, 2014)

Una descripción de las condiciones laborales internas lo expresa (Bonza & García, 2012) La batería se basa en un modelo que se basa en el modelo de control-necesidades de apoyo social de Karasek , Theorell (1990) y Johnson, el modelo de desequilibrio esfuerzo-recompensa de Siegrist (1996 y 2008) y los factores de riesgo psicosocial . Con base en estos modelos, se identificaron cuatro dominios que agrupan un conjunto de dimensiones que explican las condiciones internas de trabajo. Las dimensiones que constituyen dominios pueden ser fuentes de riesgo (Villalobos, 2005), y es a través de estas dimensiones que se identifican y evalúan los factores de riesgo psicosocial”. (pág. 121)

Pero los factores de riesgo provienen mayoritariamente de las tendencias en un sentido no estricto, involucrando el ambiente organizacional como se expresa (Cabrejo, 2014)

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Siguiendo el mismo enfoque, Toro Londoño, Sanín y Valencia (2010) definen el riesgo psicosocial como cualquier condición psicosocial de un individuo o comunidad en el trabajo que puede perjudicar la salud, el bienestar, el desempeño laboral y el desarrollo personal. y/o trabajadores, afectando así a la fuerza de trabajo, produciendo cambios en las prácticas de trabajo y por ende en la gestión organizacional.

Es por eso que según la OMS (2010) en su documento “Modelo Organizacional Saludable”, respecto al ambiente psicosocial del trabajo, menciona que existen algunos riesgos en varios aspectos, tales como: en la organización del trabajo, en la cultura de la organización, liderazgo estilo, la implementación y protección inconsistente de los derechos fundamentales de los trabajadores, los problemas de turnos, la falta de apoyo social y el miedo al desempleo se abordan a continuación:

Organización del trabajo: Inconveniencia en las exigencias del trabajo, limitaciones de tiempo, toma de decisiones, esfuerzo y recompensas, carga de trabajo, apoyo del supervisor, claridad y diseño de actividades, capacitación y poca comunicación (OMS, 2010).

Cultura organizacional: falta de normas o prácticas relacionadas con la dignidad o el respeto de todos los trabajadores; acoso y bullying, discriminación, intolerancia, religión, falta de apoyo a estilos de vida saludables (OMS, 2010).

Estilos de control y mando: Falta de retroalimentación constructiva, negociación, comunicación bilateral y estilos de gestión respetuosos (OMS, 2010).

Aplicación y protección inconsistente de los derechos fundamentales de los trabajadores: Normas sobre normas contractuales de trabajo, licencia por maternidad, prácticas laborales, jornada laboral, descanso, vacaciones (OMS, 2010).

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Además, el trabajo por turnos inconveniente, la falta de apoyo para lograr el equilibrio entre el trabajo y la familia, la falta de conciencia y capacidad para hacer frente a problemas relacionados con la salud/enfermedad mental, y el miedo a perder el trabajo debido a fusiones, reestructuraciones laborales, nuevas adquisiciones o el mercado laboral (OMS, 2010).(págs. 22-23)

Características de personalidad.

El concepto que utiliza Villalobos para hablar de los rasgos de personalidad se construye dentro de la conceptualización de la batería de riesgo psicosocial, definiendo primero el concepto de personalidad que rige la investigación en riesgo psicosocial, tal como lo describe el Departamento de Protección Social al publicar la batería de herramientas Factores de riesgo psicosocial evaluación de(Social, 2010)

La personalidad ha sido estudiada desde múltiples vértices teóricos. En el último siglo se ha investigado mucho en esta área. En general, una teoría psicológica de la personalidad define un concepto, un método de investigación (medición o evaluación), establece procedimientos de investigación para probar sus hipótesis y desarrolla métodos para la modificación de la personalidad. La complejidad del tema y de los propios seres humanos posibilita una diversidad de posiciones en torno a diferentes paradigmas. Sin embargo, según Cloninger (2003), la investigación de la personalidad tiene algunos aspectos fundamentales como son los descriptivos, dinámicos y evolutivos.

La descripción de la personalidad se refiere a las formas en que se retrata a los individuos y sus diferencias. Hay dos enfoques básicos: el enfoque de tipo o clasificación y el enfoque de característica (o tendencia) o dimensión.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

El enfoque tipo considera la personalidad como un número limitado de categorías distintas. Los tipos de personalidad son categorías de personas con características similares. Como tal, el enfoque de los rasgos permite descripciones más precisas en términos de patrones y características constantes que distinguen a una persona de otra. Estos patrones pueden existir en una persona en diversos grados. La palabra rasgo connota tanto persistente (regularidades que describen el comportamiento de una persona) como distintivo (atributos que hacen que una persona sea única).

Sin embargo, el hecho de que los posibles rasgos de personalidad puedan ser diversos y coexistir ha llevado a la identificación de rasgos básicos mediante técnicas estadísticas de análisis factorial, a partir de las cuales se puede proponer un rico conjunto de factores de personalidad. Allport y Cattell eran teóricos de los rasgos de personalidad y en su trabajo desarrollaron herramientas de evaluación para describir las diferencias individuales.

La dinámica de la personalidad busca comprender "los mecanismos por los cuales se expresa la personalidad; generalmente se enfoca en las motivaciones que impulsan el comportamiento". (Cloninger, 2003)

Destaca que la dinámica de la personalidad tiene en cuenta la adaptación o ajuste del sujeto a las exigencias de la vida, es decir, la forma en que una persona enfrenta el mundo y se adapta a las necesidades y oportunidades del entorno. Asimismo, en Cinética, el pensamiento (enfoque cognitivo) se considera una influencia importante en la personalidad, por lo que se cree que la forma en que uno se percibe a sí mismo, a los demás y al entorno afectará fundamentalmente su funcionamiento.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Finalmente, la cultura es una de las variables observadas en el estudio de la dinámica de la personalidad por su postulada influencia en la motivación conductual.

El desarrollo de la personalidad es el tercer tema que rodea a la teoría de la personalidad. Este enfoque tiene en cuenta el proceso de formación de la personalidad y los factores que influyen en este proceso, así como la posibilidad de cambio de personalidad. El interés de la investigación del desarrollo de la personalidad radica en caracterizar los patrones de desarrollo experimentados por la mayoría de las personas (etapas de desarrollo) y en intentar comprender los factores de desarrollo involucrados en las diferencias individuales. Fundamentalmente, a través de este enfoque, las influencias biológicas y las experiencias de la niñez y la edad adulta pueden estudiarse en la configuración de los rasgos individuales y su potencial de traducción. (Social, 2010, págs. 40-41)

Evaluación de la personalidad

En la evaluación de la personalidad, el Ministerio de la Seguridad Social (Social, 2010) también hizo la siguiente descripción:

Los métodos de evaluación correspondientes a los supuestos conceptuales se han derivado de diferentes teorías de la personalidad. La evaluación de la personalidad implica la evaluación de diferentes aspectos con objetivos específicos. La personalidad se evalúa en diferentes contextos (clínico, educativo, organizacional, laboral, ocupacional, etc.) y se eligen técnicas de evaluación en función del objetivo, desde entrevistas públicas hasta cuestionarios de autoinforme. Las técnicas pueden variar en grado de objetividad o subjetividad.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Se considera que las técnicas de evaluación de la personalidad más efectivas mantienen los principios de estandarización, confiabilidad y validez. La estandarización significa que las condiciones y procedimientos bajo los cuales se aplica la prueba deben ser regulares. La estabilidad y la coherencia deben caracterizar la situación de evaluación. La confiabilidad se refiere a la consistencia de las respuestas asociadas con una herramienta de evaluación. La validez tiene como objetivo comprobar si una herramienta de evaluación mide aquello para lo que fue diseñada.

En términos generales, la evaluación de la personalidad se realiza a través de pruebas proyectivas y pruebas psicométricas. Estos últimos han demostrado tener mayor validez y confiabilidad en diferentes campos, ya que han sido compilados de acuerdo con procedimientos estadísticos, utilizando material estandarizado y validado en su aplicación, corrección e interpretación. En general, son pruebas derivadas de una teoría de tipos, características y factores que llevan a cabo las medidas cuantitativas que se consideran más convenientes (Cloninger , 2003), ya que todos los sujetos tienen acceso a las calificaciones varían. características o factores de interés (de muy bajo a muy alto), las puntuaciones a su vez pueden ser comparadas entre sujetos.

Los tests de personalidad tienen como objetivo obtener información relevante sobre los factores y dimensiones de la personalidad, permitiendo la descripción de los individuos desde una perspectiva amplia y un enfoque psicopatológico. Hay muchas pruebas de este tipo, sin embargo, las más utilizadas y más informativas en el ámbito de Columbia son el cuestionario 16PF y el Inventario de Personalidad Multifacético MMPI de Minnesota.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

El Cuestionario 16 PF es una prueba creada y desarrollada por Raymond Cattell, cuyo diseño se apoya en la teoría de los factores de evaluación de la personalidad. Las escalas que componen el cuestionario están diseñadas para medir la personalidad con la mayor profundidad posible, lo que incluye la forma única de pensar, sentir y comportarse de una persona durante un período de tiempo relativamente largo y en una variedad de situaciones diferentes. Estos rasgos de personalidad se manifiestan en una variedad de actitudes, preferencias, respuestas sociales, emocionales y habituales (Birkett , 1993). La prueba tiene 16 escalas principales, correspondientes a 16 factores principales de comportamiento, cinco factores de segundo orden o dimensiones globales y tres escalas de validez o estilos de respuesta.

En la quinta edición, contiene 185 preguntas (ítems) y tres opciones de respuesta. La aplicación toma entre media hora y es para adultos con una educación mínima de primaria. Posee alta validez y confiabilidad comprobada por múltiples estudios. En Colombia, la validación y adaptación se realizó en una muestra de 1385 sujetos (García Méndez, 2000). (págs. 40-41)

Estrategias de afrontamiento

En publicaciones publicadas (Iborra, Fernández, Calvo, & Mínguez, 2015), identificó las características de las estrategias de afrontamiento, enumeradas a continuación:

Lazarus y Folkman (1999) definen las estrategias de afrontamiento como esfuerzos cognitivos y conductuales cambiantes diseñados para generar control sobre demandas externas e internas específicas evaluadas como exceso o desbordamiento de los recursos personales a través de tres procesos de respuesta: evaluación primaria,

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

evaluación secundaria y Afrontamiento, la estrategia de afrontamiento es subdividido de lo anterior:

Estrategias de solución de problemas: son aquellas dirigidas directamente a manejar o cambiar el problema que causa el malestar;

Estrategias de regulación emocional: estos enfoques tienen como objetivo regular las respuestas emocionales a los problemas (Vásquez, Crespo, & Ring, nd).

Ocho de estas estrategias de afrontamiento anteriores subyacen a estas estrategias de afrontamiento: las dos primeras se centran en la resolución de problemas, las siguientes cinco se centran en la regulación de las emociones y la última se centra en ambas áreas.

Una breve definición de cada uno:

1) Confrontación: intentos de abordar directamente un problema a través de una acción directa, agresiva o potencialmente riesgosa.

2) Planificación: pensar y formular estrategias para resolver problemas.

3) alienación: intentar retirarse del problema, no pensar en él o evitar que afecte a una persona.

4) Autocontrol: esforzarse por controlar los propios sentimientos y respuestas emocionales.

5) Asumir la responsabilidad: reconocer su papel en el origen o mantenimiento del problema.

6) Evitación: usar pensamientos o estrategias poco prácticos e inútiles, como comer, beber, tomar drogas o tomar drogas.

7) Reevaluación positiva: Percibir posibles aspectos positivos de la situación estresante como ocurrida.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

8) Buscar apoyo social: buscar ayuda, información e incluso comprensión y apoyo emocional de los demás (Vásques , Crespo y Ring, nd).

El planteamiento de Lazarus (1999) es de gran relevancia porque muestra que aunque cada uno se enfrenta a diversos problemas, puede ser capaz de resolver y afrontar estos conflictos. Al observar la relación entre la personalidad y el afrontamiento como variables psicológicas que determinan el comportamiento de las personas, se encontraron dos sugerencias. El primero propone que el afrontamiento es un proceso situacional dinámico independiente de la personalidad (Lazarus & Folkman, 1986). El segundo argumenta que los rasgos de personalidad son importantes para ciertos estilos de afrontamiento así como para ciertas estrategias, dado que el afrontamiento tiene aspectos tanto de carácter como situacionales (Carver, Sheier, & Weintraub , 1989).(Iborra, Fernández, Calvo, & Mínguez, 2015, págs. 313-314)

En otras palabras, a nivel teórico, la posición de la relación entre la personalidad y el afrontamiento se está solidificando y, a medida que avanza la investigación sobre el tema, la respuesta a si existe tal relación se hará más clara.

Mundialmente, el suicidio se encuentra dentro las veinte causas principales de muerte. Alrededor de un millón de personas en el mundo se quitan la vida cada año y los números parecieran ir en aumento, de manera que se ha convertido en un problema de salud pública (Organización Panamericana de la Salud 1). Así mismo, el suicidio no se puede explicar a partir de una única variable, ni se pueden generalizar sus causas a todos los diferentes casos, pues cada uno responderá a la conjunción de distintos factores. Por tanto, para efectos del diagnóstico, el suicidio no se considera necesariamente como el resultado de un trastorno psicopatológico. Castillo, C., y Maroto, A. (2017). El suicidio

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

desde un enfoque psicosocial y de salud comunitaria. (Anuario de estudios Centroamericanos 43, 447-472.)

En América ocurren aproximadamente 65 000 muertes por año a causa del suicidio, lo cual equivale a una tasa de 7.3 por ciento por 100 000 habitantes de acuerdo con datos que comprenden el periodo 2005-2009 (Organización Panamericana de la Salud 5). Específicamente, en América Central, el Caribe y México la tasa de suicidios fue de 5.06 por cada 100 000 habitantes durante ese periodo. Además, se identificó que los grupos de edad con una mayor tasa de suicidio son los que se encuentran entre los 20 y 24 años, con una tasa de 7.83; de 60 a 69 años con una tasa de 7.64 y las personas de 70 años o más con una tasa de 10.48. Así mismo, la tasa de suicidios en hombres (8.11) es superior a la de las mujeres (1.97), lo cual resulta congruente con la tendencia mundial (Organización Panamericana de la Salud, 2014).

De acuerdo con Carmona, Torbón, Jaramillo y Areiza (2010), el suicidio debe analizarse desde una perspectiva interaccionista, ya que puede ser una expresión de un acto individual gestado en la dinámica de esa persona con el mundo que le rodea, en donde pueden intervenir factores sociales en la construcción y significación del acto. Asimismo, el suicidio no se puede explicar a partir de una única variable, ni se pueden generalizar sus causas a todos los diferentes casos, pues cada uno responderá a la conjunción de distintos factores. Por tanto, para efectos del diagnóstico, el suicidio no se considera necesariamente como el resultado de un trastorno psicopatológico.

Un eje fundamental de la prevención del suicidio desde un enfoque psicosocial, consiste en reconocer tanto los factores de riesgo, como los factores protectores presentes en una población en particular. Los primeros pueden elevar las probabilidades de que

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

ocurran suicidios. Por su parte, los segundos son el conjunto de procesos sociales e intrasíquicos producto de la interacción entre la persona y su medio, los cuales pueden disminuir la probabilidad de ocurrencia de suicidios (Caycedo, Arenas, Benítez, Cavanzo, Leal y Guzmán, 2010; Navas, 2013; Andrade Salazar, Bonilla Gutiérrez y Valencia Isaza, 2010). Por tanto, es importante determinar ambos tipos de factores en las dinámicas comunitarias, con lo cual se pueden tomar acciones oportunas para minimizar ambos tipos de factores. Castillo, C., y Maroto, A. (2017). El suicidio desde un enfoque psicosocial y de salud comunitaria. Anuario de estudio

4.3. Marco legal

Si bien Colombia inició en forma abreviada cerca de 40 años de legislación (Ley No. 9 de 1979) sobre riesgos psicosociales en el trabajo, no fue sino hasta la Resolución No. 2646 de 2008 que se estableció claramente la importancia y responsabilidad de la identificación, valoración, prevención, intervención y seguimiento permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo (Resolución N° 2646 de 2008). Este avance legislativo en Colombia sentó las bases para diferentes conceptos implementados en todo el mundo y confirmó su impacto positivo en la salud de la población trabajadora.

Es por ello que es importante conocer las tendencias que prevalecen en el mundo, las cuales pueden servir como fuente de asesoramiento y/o referencia para la adopción de políticas de salud pública en nuestro país.

La definición dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud es: “La salud es un estado de completa interacción física, mental y social, no sólo la ausencia de emoción o

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

enfermedad". (Moreno, 2008), se puede concluir que, desde 1984, el mundo se ha comprometido con el logro de un estado de salud perfecto para todos, comprendiendo esta definición tan amplia, necesariamente vale la pena incluir el riesgo psicosocial en el trabajo como un componente. Es por ello que "la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido en su Constitución principios para la protección de los trabajadores frente a enfermedades y accidentes de trabajo"(Oit,2018). En el mismo año, un comité conjunto de la OMS y la OIT se reunió en Ginebra en 1984, en el que se extrajeron varias conclusiones y se discutieron por primera vez los riesgos psicosociales, tales como: "Interacción entre el trabajo, el entorno laboral, la satisfacción laboral, un Por un lado, el trabajo y las condiciones de su organización, y por otro, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo".(C,2014) Además, el comité abordó por primera vez tres categorías de riesgo psicosocial a nivel organizacional: condiciones ambientales, condiciones personales y el ambiente fuera del trabajo.

Con este nuevo concepto se desataron una serie de avances investigativos y normativos a nivel mundial, siendo los países europeos y norteamericanos los pioneros y permitiendo que otros países, especialmente los de Centro y Sudamérica, tomaran nota de los aspectos psicosociales adquiridos en el conocimiento del parto. factores _ Esta información es graduada y ajustada de acuerdo a sus características específicas, llevando finalmente a cada país a crear estándares de acuerdo a sus necesidades específicas.

La OIT lanzó una estrategia global sobre seguridad y salud en el trabajo en 2003, y en su conclusión #2, (Organización Internacional del trabajo, 2004), hizo referencia oportuna a los riesgos psicosociales:

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Además de las medidas establecidas para prevenir y controlar peligros y riesgos, se deben desarrollar y aplicar nuevas estrategias y soluciones para peligros y riesgos bien conocidos, como los asociados con sustancias peligrosas, máquinas herramienta y manipulación manual, así como problemas emergentes. incluidos los peligros biológicos, los peligros psicosociales y los trastornos musculoesqueléticos. (Organización Internacional del trabajo, 2004, pág. 1).

Siguiendo esta secuencia de ideas y con base en estos conceptos proporcionados por la OMS/OIT, Colombia legisla no solo en temas de seguridad y salud en el trabajo, sino también en temas específicos de riesgos psicosociales, a continuación, se enumeran las normas pertinentes al tema:

Ley N° 9 de 1979: Dispone normas de salud ocupacional tendientes a mantener, proteger y mejorar la salud de los empleados y trabajadores independientes, previniendo así los perjuicios que las condiciones de trabajo puedan causar a la salud de las personas (Artículo 80, Ley N° 9 de 1979 capítulo tercero).

Ley N° 1010 de 2006: Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros acosos en el marco de las relaciones laborales.

Resolución 2646 de 2008. Establece normas y define responsabilidades para identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear a largo plazo la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y determinar el origen de las patologías provocadas por el estrés laboral (Resolución N° 2646 de 2008)

Pues bien, no fue sino hasta el año 2008 en nuestro país que el Ministerio de Seguridad Social comenzó a hablar y referirse de manera más adecuada a los factores de

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

riesgo psicosocial: los factores psicosociales incluyen aquellos que están dentro del proceso de parto o dentro de la organización, o fuera de la organización y las condiciones personales, características intrínsecas de los trabajadores, a través de la percepción y la experiencia, tienen el poder de influir en la salud y el desempeño de las personas en interrelaciones dinámicas. Implica evaluar, investigar e intervenir con los trabajadores para obtener una visión completa de la humanidad de las organizaciones que abarque sus tres contextos: personal, dentro y fuera del trabajo. Como lo mencionaron la OMS y la OIT en 1984.

Brevemente, y relacionado con lo anterior, los factores psicosociales se definen como todas las interacciones, condiciones, percepciones y experiencias en el trabajo (dentro del trabajo), fuera del trabajo (fuera del trabajo) y en las condiciones internas (individuales) del trabajador, que generalmente implican satisfacción laboral, condiciones y comparaciones de gestión organizacional. capacidades de los empleados, tareas y habilidades de los trabajadores, recursos, necesidades y cultura, etc.; esto afecta la salud, el bienestar, la satisfacción laboral y el desempeño laboral de manera positiva (protectora) o negativa (riesgosa), afectando no solo a los empleados sino también afectar a la propia organización. (pág., 17)

Para dar soporte legal a los factores de riesgo psicosocial, este artículo se centra en las definiciones proporcionadas por la ley y la regulación, que integran conceptos previamente definidos y aclaran futuras intervenciones, así:

El artículo 3, Capítulo I, Resolución No. 2646 de 2008 (Congreso de la República, 2008) define los factores psicosociales como “una condición psicosocial cuya

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

identificación y evaluación muestren un impacto negativo en la salud o el trabajo del trabajador”.

Incluyen el trabajo interno, el trabajo externo o aspectos externos de la organización, así como las condiciones individuales o características intrínsecas de los trabajadores, que en interrelaciones dinámicas afectan la salud y el desempeño de las personas a través de la percepción y la experiencia. Además, considera que existen factores protectores que favorecen la salud y el bienestar en el trabajo, entendidas como condiciones de trabajo que favorecen la salud y el bienestar de los trabajadores.

(Villalobos, 2010, p. 9).

5. Metodología

5.1. Enfoque y alcance de la investigación

La presente monografía se realiza a través de un enfoque paradigmático o cualitativo, considerando que "utiliza la recopilación y el análisis de datos para responder preguntas de investigación y probar hipótesis previamente establecidas, y se basa en análisis, conteos y estadísticas de uso frecuente para establecer con precisión patrones de comportamiento en poblaciones". (Mendoza, pág. 35).

La investigación busca ofrecer a sus lectores el desarrollo minucioso y exhaustivo de una revisión de artículos publicados entre 2014 y 2023 los cuales permiten identificar, analizar y evidenciar los riesgos psicosociales que afectan de manera significativa la conducta de las personas, su respuesta ante los cambios de comportamiento presentados en su entorno laboral y las posibles tendencias suicidas derivadas. Se utiliza un estudio

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

descriptivo el cual permite medir, evaluar o recopilar datos sobre aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno que se investiga a través de una serie de preguntas y para cada pregunta se realizan mediciones o se recopila información respecto al tema.

La investigación se lleva a cabo teniendo en cuenta el planteamiento del problema y las respuestas a los objetivos planteados. Se realiza la revisión bibliográfica electrónica a través de las siguientes bases de datos: Pubmed, Scielo, Medline, Scopus, google académico, Science Direct (Elsevier). Las palabras clave utilizadas para la búsqueda en la base de datos fueron: suicidio, riesgo psicosocial, estrés, trabajo interno, trabajo.

Se analizaron estudios descriptivos, revisiones sistemáticas y transversales; estudios cualitativos y cuantitativos, publicados a nivel nacional e internacional, correspondientes a interrogantes, planteamientos de problema y objetivos propuestos, el idioma elegido para la búsqueda de artículos fue el español e inglés.

5.2 Descripción de la estrategia de búsqueda

Inicialmente se realiza la búsqueda de artículos científicos relacionados con riesgos psicosociales y suicidio en el ámbito laboral; así mismo fue necesario consultar alguna de las siguientes páginas que van a permitir definir conceptos, considerando un total de 50 artículos publicados en 2014 y 2023. Se consideró diferentes repositorios, bases de dato nacionales y de organismos internacionales distribuidos a lo largo del continente americano: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana Organización de la Salud, Sistema de Identificación de Objetos Digitales, Scielo, Revista TOG, Revista

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Brasileña de Medicina del Trabajo (RBMT), Sesivivamais, Redalyc, Biblioteca Pública del Ministerio de Salud, Consumidor y Bienestar Social, Repositorio Uniminuto, ORCID, The Lancet, Researchgate, Minerva Pediatrics, ENCEP, IJERPH, SMEDJ, OIT, INSPQ, ONU, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Actualidad Jurídica Iberoamericana, Directorio de Revistas de Acceso Abierto Doaj, Dialnet, scopus, Repositorio Institucional Universidad EAFIT y Diario El Colombiano.

Para obtener artículos generalizados:

Palabra Trabajo: Job, Employment, Occupation, Career, Profession, Workplace

Palabra Suicidio: Self-Harm, Depression, Mental illness, Crisis, Helplessness, Hopelessness.

Palabra Riesgo (Biohazard- psychological)

Palabra suicidio relacionado con el trabajo (suicided- dead- work- job- accident- safety- Work Related stress- occupational hazard- Workplace safety- mental health at work- occupational health at work- occupational health and safety- work related suicide).

```
TITLE-ABS-KEY (suicide AND work ) AND ( LIMIT-TO ( DOCTYPE , "ar" ) OR  
LIMIT-TO ( DOCTYPE , "ch" ) OR LIMIT-TO ( DOCTYPE , "bk" ) ) AND ( LIMIT-TO  
( LANGUAGE , "English" ) OR LIMIT-TO ( LANGUAGE , "French" ) OR LIMIT-TO  
( LANGUAGE , "Spanish" ) OR LIMIT-TO ( LANGUAGE , "Portuguese" ) ) AND (  
LIMIT-TO ( EXACTKEYWORD , "Suicide" ) )
```

En la parte de accidente de trabajo, las palabras claves utilizadas son: (job- accident –

OR- Colombia) una ecuación de búsqueda:

```
TITLE-ABS-KEY ( accident OR job ) AND ( LIMIT-TO ( DOCTYPE , "ar" ) OR  
LIMIT-TO ( DOCTYPE , "ch" ) OR LIMIT-TO ( DOCTYPE , "bk" ) ) AND ( LIMIT-TO
```

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

```
( LANGUAGE , "English" ) OR LIMIT-TO ( LANGUAGE , "French" ) OR LIMIT-TO ( LANGUAGE , "Spanish" ) OR LIMIT-TO ( LANGUAGE , "Portuguese" ) ) AND ( LIMIT-TO ( EXACTKEYWORD , "Suicide" ) OR LIMIT-TO ( EXACTKEYWORD , "Adult" ) OR LIMIT-TO ( EXACTKEYWORD , "Mortality" ) OR LIMIT-TO ( EXACTKEYWORD , "Cause Of Death" ) OR LIMIT-TO ( EXACTKEYWORD , "Accident" ) ) AND ( LIMIT-TO ( AFFILCOUNTRY , "Colombia" ) )
```

4.1 Instrumentos

De acuerdo a la estructura y el tipo de investigación definida, la primera herramienta que se utilizara es la elaboración de una base de datos en Excel, su finalidad es organizar la información recolectada a lo largo de la investigación de manera que se pueda entender cada artículo y/o publicación en torno a un tema de interés. Dicha base de datos consta de aspectos formales incluidos en su texto: título del artículo, año de publicación, revista indexada en la que se encuentra y los nombres de sus respectivos autores.

Posteriormente, se llevará a cabo una definición del contexto que incluyó todos los países considerados, las disciplinas que rodean el análisis y las bases de datos que proporcionan la información, se llevara a cabo la definición de conceptos, con el objetivo de revisar aquellas palabras clave o palabras comunes identificadas durante la revisión, y finalmente, con el fin de cerrar la base de datos, se incluyen referencias y bases de datos, lo que otorga mayor validez en los documentos utilizados.

Finalmente, revisión documental: Un análisis sistemático y exhaustivo de los documentos relevantes para el tema de la investigación, como informes, publicaciones, estadísticas, entre otros, por consiguiente, realiza el análisis por medio de un instrumento

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

creado con abogados para desglosar las sentencias y poder identificar los artículos más importantes los cuales fueron:

cuadro1. instrumento de valoración articulo suicidio como accidente de trabajo.

NOMBRE DE ARTICULO	AÑO	AUTOR	DISPONIBLE
El suicidio como accidente de trabajo	2017	Laura Rodríguez Crespo	https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/71265/6/lrodriguezcrTFM0617memoria.pdf
<p>RESUMEN: El desarrollo de la noción de “accidente de trabajo” ha permitido a los tribunales desarrollar jurisprudencia en torno a cuestiones que antes no se planteaban. A modo de ejemplo, el estudio de los accidentes de in itinere, los infartos producidos a causa de trabajo o las enfermedades contraídas por el trabajador en el desempeño de sus funciones, como puede ser la depresión.</p> <p>El tribunal supremo estimo, en 1970 y por primera vez en España, el nexo de causalidad entre el suicidio de un trabajador y la actividad laboral que desarrollaba. Sin embargo, la evolución jurisprudencial del suicidio como accidente de trabajo se manifiesta con argumentos contradictorios en el panorama actual. A modo de ejemplo, recientes sentencias justifican la ruptura del nexo causal al amparo de lo establecido en el art 156.4b LGSS según el cual “No tendrán la consideración de accidente de trabajo. Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabador accidentado.</p>			

Cuadro 2. Instrumento de valoración articulo contribuciones a los criterios

jurídicos del derecho laboral en Colombia: el caso del suicidio ¿enfermedad o accidente?

NOMBRE DEL ARTICULO	AÑO	AUTOR	DISPONIBLE
Contribuciones a los criterios jurídicos del derecho laboral en Colombia: el caso del suicidio, ¿enfermedad o accidente?	2016	Didier Andrés Jiménez, José Manuel Ocampo	Pdf Didier-Manuel-2016 pdf.
<p>RESUMEN: El suicidio entendido como enfermedad laboral y/o accidente laboral desde los factores psicosociales y jurídicos del derecho al trabajo constituyen un tema en construcción. El estudio de sus manifestaciones y legislación, permite diferenciar las condiciones de vida en el</p>			

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

mundo del trabajo y los determinantes de actos como el suicidio en los trabajadores. Además, se consideran las labores a favor del empleado o empleador sea persona jurídica o natural o el sistema al cual se enfrentan todas las personas en contextos del modelo de desarrollo socio-económico. En este trabajo de investigación, se pretende resolver el interrogante acerca de ¿Cuáles son los criterios jurídicos para considerar el suicidio como enfermedad laboral o accidente de trabajo?, para ello se considera como metodología de investigación la revisión de literatura jurídica, la búsqueda de datos y entrevistas que tienen que ver el comportamiento del suicidio. A la vez, revisar el tratamiento jurídico, y las diferencias en cuanto a las actuaciones dadas, y los antecedentes presentados por casos de trabajadores que han tomado la decisión de suicidarse. Se identificaron los determinantes del suicidio por causas laborales, teniendo en cuenta los casos establecidos en la legislación Colombia y Española, jurisprudencialmente las actuaciones que se dan dentro de la ejecución de llevar al ser humano a tomar la decisión de acabar con su vida, probándose así que las conductas sociales y productivas que se dan en la sociedad y especialmente por los empleadores, compañeros de trabajo o el entorno social al cual se encuentra incorporado direccionan a la persona o a la psiquis de la persona a detonar de manera irracional.

Cuadro 3 instrumento de valoración artículo riesgos psi sociales en el trabajo una alternativa para las patologías extra sistémicas.

NOMBRE DEL ARTICULO	AÑO	AUTOR	DISPONIBLE
Riesgos psicosociales en el trabajo: una alternativa para las patologías extra sistémicas	2017	Julio Grisolia	Http:// revista-ideides.com/riesgos-psicosociales-en-el-trabajo-una-alternativa-para-las-patologias-extrasistemicas/#:~:text=En%20efecto%2C%20%20factores%20como,en%20el%20trabajo%20y%20las
<p>RESUMEN: Los problemas que se plantean en la actualidad originados en aquellas enfermedades derivadas de los riesgos psicosociales, con una no muy clara causa-efecto entre condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores, solamente son dirimidos ante los entes competentes de cada país, pues son consideradas patologías extra sistémicas. La calidad de vida en el trabajo es uno de los fundamentos del concepto trabajo decente surgido de la OIT, este concepto apunta al pleno respeto de los Derechos Humanos inherentes a toda persona como ser integral. Cuando los principios del trabajo decente no se cumplen pueden aparecer situaciones que desencadenan en numerosas enfermedades. Debido a importantes cambios en los procesos de la globalización y de las organizaciones, la exposición de los trabajadores a los riesgos psicosociales se ha hecho más frecuente e intensa.</p>			

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Cuadro 4. Instrumento de valoración para sentencias. Sentencia 38976 del 2011.

NUMERO SENTENCIA	DE	NOMBRE DE LA SENTENCIA	AÑO DE LA SENTENCIA
Sentencia 38976		Sentencia 38976 de 2011 Corte Suprema de Justicia	2011
<p>Hechos: el día del deceso el trabajador se encontraba desarrollando funciones habituales de fumigación con bomba de espalda, en un cultivo industrializado de la demandada; que al trabajador no se la había dotado de los instrumentos industriales necesarios para preservar su salud y, que por <i>"aspersión, aspiración y asimilación subcutánea, envenenamiento físico"</i> a las 11.30 a.m. del 6 de junio (sic) de 2004, falleció en la clínica Villanueva, a la que fue trasladado inmediatamente se detectó su grave estado de salud. Dijo que la falta de suministro por parte de la empresa de los elementos de seguridad, así como la <i>"negligente e indolente"</i> labor de supervisión para prevenir situaciones como esas, fueron la causa del envenenamiento fatal. Negó que la empresa no le hubiera suministrado los elementos de protección y seguridad industrial y aseguró, que continuamente instruyó al trabajador acerca del manejo de productos químicos, fungicidas, herbicidas, etc. Admitió, que el día de la muerte el trabajador se encontraba desarrollando las funciones habituales de fumigación, así como que la demandante y sus hijos menores figuraban a su cargo. Concluyó su defensa manifestando, que es a la A.R.P. SURATEP a la que le corresponde el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas derivadas del accidente de trabajo.</p> <p>En relación con el accidente que le causó la muerte del ex trabajador, sostuvo que es de origen común y se produjo, según el informe de Medicina Legal, <i>"por insuficiencia respiratoria aguda, paro cardiorrespiratorio (sic) secundario al parecer por intoxicación exógena por órgano fosforados"</i>. Agregó, que el cadáver presentaba signos de intoxicación ocasionada por la ingesta de insecticida y no por la manipulación del herbicida con la que desarrollaba <i>"parte"</i> de sus tareas.</p>			
<p>Fundamento Jurídico: <i>uso la sentencia de violar indirectamente por aplicación indebida los artículos 9 del Decreto 1295 de 1994; 8 del Decreto 1530 de 1996; 11 de la Ley 776 de 2002; 46, 47, 73, 74, 255 de la Ley 100 de 1993; 13 de la Ley 797 de 2003; 7 y 9 del Decreto 1889 de 1994</i></p>			
<p>Decisión: De entrada, ha de señalar la Corte, que el cargo no está llamado a prosperar, por cuanto el recurrente, para sustentar el error jurídico que pretende endilgarle al sentenciador de alzada, le atribuye conclusiones fácticas a las que no arribó.</p> <p>En efecto, no es cierto que hubiere aceptado y afirmado que <i>"la sustancia que produjo la muerte de Rito Luis Sierra fue el METOMIL"</i>, pues lo que sobre el particular adujo, exactamente, es que <i>"existe una duda generada por lo consignado en el dictamen de medicina legal, pero, como es bien sabido, él es solo un medio probatorio más, que debe ser analizado en conjunto con los demás"</i>. Luego la simple lectura del fallo de segunda instancia, muestra que dicha expresión no fue una conclusión del Tribunal.</p> <p>Adicionalmente, encausar el ataque por la vía directa implica estar de acuerdo con la conclusión fáctica del tribunal, de la que se aleja el recurrente, pues la inferencia del Colegiado según la cual el deceso del ex trabajador acaeció como consecuencia de un accidente de trabajo, se opone a la hipótesis del suicidio en la que se fundamenta el recurso de casación.</p>			

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Ciertamente, al punto, dijo el juez de alzada:

"Sobre este aspecto, cabe decir que la forma en la que se presentó el deceso del ex trabajador y las circunstancias que rodearon el mismo accidente, permiten concluir que todo se debió a la aspersión del mortal químico, el que se pudo ingerir al momento de su utilización, como en efecto quedó dicho en los dictámenes y demás conceptos rendidos por Medicina Legal y la citada Junta de Calificación.

Así las cosas, resulta evidente, que existiendo varios conceptos acerca de la muerte del señor SIERRA, y en el mismo sentido, esto es, afirmando que la pulverización del químico pudo haber originado la ingestión del mismo durante su utilización, siendo precisamente por esa razón, que el deceso se dio en el momento en que lo usaba en sus actividades laborales."

Cuadro 4. Instrumento de valoración para sentencias. Sentencia 118 del 2023.

NUMERO DE SENTENCIA	DE	NOMBRE DE LA SENTENCIA	AÑO DE LA SENTENCIA
118/2023 de 27 de febrero		Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Sala de lo Social	Núm. 798/2022
<p>Hechos: A 12 de abril de 2021, sobre las 8:20 horas, el Sr. Germán se quitó la vida por ahorcamiento. Redactó una nota de suicidio en su teléfono móvil dirigida a su esposa e hija.</p> <p>El Sr. Germán había prestado servicios para la empresa demandada (Aldi Pinto Supermercados) desde el 1 de junio de 2011 con categoría inicial de encargado de tienda destinado en Vitoria. En 2015 solicitó acudir a Torrelavega, se le concedió y trabajó en esta localidad hasta diciembre de 2016. Finalmente, desde diciembre de 2016 hasta febrero de 2021, lo hizo en Santander, y en marzo de 2020 fue ascendido a responsable de tienda.</p> <p>Como responsable de tienda, el Sr. Germán gestionaba a 18 trabajadores. Su superior inmediato era el Sr. Isidoro, responsable de una zona comprensiva de 10 tiendas. El siguiente escalón era el Sr. Inmanol que, como responsable de ventas, llevaba 30 tiendas.</p> <p>A enero de 2021, se presentó una denuncia anónima de acoso ante el Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales. Del contenido de la denuncia se entresacan, con la finalidad de comprender su alcance, las siguientes afirmaciones: “el principal problema de la tienda es el acoso y discriminación que sufre Benita por parte del Responsable de tienda”; “todo ello no afecta únicamente a nuestra compañera sino que tiene doble repercusión, perjudicando al resto de CT con cambios de horarios, sobrecarga de funciones (al vaciar de funciones a la compañera para aislarla y degradada, éstas recaen sobre el resto en el mismo turno) y absoluta desorganización”; “desde hace muchos meses no se celebran reuniones de tienda (casi un año), tampoco briefings en el inicio del día”; “también se publican sin antelación suficiente los horarios ... se realizan constantes cambios”; “el RT ha hecho saber que prefiere</p>			

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

el mal ambiente para trabajar confundiendo tensión y presión ... con abuso de poder y agravios”; “se permiten comentarios como estas son las llaves del poder y yo sí puedo ir a tomarme un café porque aquí el que manda soy yo”; “episodios violentos por parte del RT golpeando cestas y gritos vejatorios hacia los CT”.

La empresa encargó al servicio externo Igual a la investigación de la denuncia. Tramitada y desarrollada la oportuna investigación, se identificaron varias acciones contra la víctima, y por ello se concluyó que “existen indicios suficientes de acoso laboral por parte del RT, así como un más que probable conocimiento de estas acciones por parte del RZ”.

El 11/03/2021 el Sr. Germán fue declarado apto para el trabajo sin limitaciones.

El 19/03/2021 el Sr. Germán se personó en la tienda de Santander donde tuvo un incidente con Benita. Tras permanecer en ella 15 minutos, abandonó la tienda.

El 22/03/2021 se celebró en Bilbao (a eso de las 11.00 horas) una reunión entre el responsable de ventas (Imanol), el responsable de zona (Isidoro) y el trabajador (Germán). Durante esta reunión, que se prolongó en torno a una hora, Imanol llevó la voz cantante junto con German (Isidoro apenas intervino). Inmanol le entregó a Germán una carta de sanción disciplinaria con suspensión de empleo y sueldo por 3 días. Además, se acordó el traslado de Germán a la tienda de Laredo para no coincidir con Benita. El tono de este encuentro fue pacífico, constructivo, educado. Germán grabó este encuentro. De esta grabación sale la afirmación de Germán de que, aunque el traslado a Laredo “no lo entiendo como un castigo”, añade “al puto infierno de Laredo que es un puto infierno esa puta tienda”.

Las conversaciones de *whatsapp* entre el Sr. Germán y sus compañeros, jefes y amigos se unieron a las actuaciones. Entre ellas, Germán escribió a Isidoro lo siguiente: “Estoy igual que antes, estoy jodido, Isidoro, si es que estoy como muy al fondo, ¿sabes? O sea ... puffff, no me ... O sea, lo de Laredo no ... no es que me preocupe, ni no me preocupe, ¿sabes? O sea, de hecho, pensé que ... que íbamos a valorar como salir o yo qué sé ¿sabes? O sea ... es que ... es que...reconozco que es problema mío, ¿eh? Aquí cada uno tiene que asumir lo suyo y yo tengo que asumir lo mío. Lo que pasa es que me jode tío ¿sabes? Me jode porque tengo todo ahí en Santander, tío y ahora voy al puto infierno de Laredo que es un puto infierno esa puta tienda ¿sabes? Pero ... Pfffff”.

El 11/04/2021, el Sr. Germán buscó en Google lo siguiente: “condena a alcalde a tres años de prisión ... delito de acoso laboral mobbing ... acoso laboral: la AP condena a ... sentencia penal por acoso laboral ... consecuencias penales en acoso ... delito de acoso”.

Al día siguiente, el 12/04/2021, es cuando se quitó la vida por ahorcamiento.

El 27/10/2021 la Inspección de Trabajo elaboró informe donde se concluye el nexo causal entre una situación laboral estresante y el suicidio del Sr. Germán, lo que supone su consideración como accidente de trabajo. Se ha propuesto la imposición a la empresa de un recargo por falta de medidas de seguridad del 45 % (falta de evaluación de los riesgos psicosociales y falta de adopción de medidas preventivas adecuadas para eliminarlo o reducirlo), así como una sanción de 8.196 euros (impugnada esta, se rebajó a 2.046 euros).

En relación con las prestaciones de viudedad y orfandad de la esposa e hija, se ha tramitado expediente de determinación de contingencia, considerando enfermedad común.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Hay otros dos factores a considerar (aunque, como se verá en su momento, no serán relevantes en orden a excluir la causalidad): el Sr. Germán arrastraba problemas con su esposa y su padre estuvo enfermo de máxima gravedad en los primeros meses de 2021

Fundamento Jurídico: Ley General de la Seguridad Social, artículo 156, apartado 1 (“Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena”).

Ley General de la Seguridad Social, artículo 156, apartado 2, letra e) (“Tendrán la consideración de accidentes de trabajo ... Las enfermedades, no incluidas en el artículo siguiente, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo”).

Ley General de la Seguridad Social, artículo 156, apartado 4, letra b) (“No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no tendrán la consideración de accidente de trabajo ... Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabajador accidentado”).

Decisión: Estimamos el recurso de suplicación interpuesto por Doña Sara contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Santander, de fecha 17 de junio de 2022, en el procedimiento número 871/2021, tramitado a su instancia frente al INSS, a la TGSS, a la Mutua Asepeyo y a Aldi Pinto Supermercados, S.L. y, en consecuencia, revocamos la sentencia de instancia declarando en su lugar que las pensiones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de D. Germán derivan de contingencia profesional -accidente de trabajo-, con las consecuencias legales inherentes a tal pronunciamiento, condenado a las demandadas a estar y pasar por tal pronunciamiento y a la Mutua ASEPEYO al pago de las prestaciones correspondientes de viudedad y de orfandad, calculadas conforme a una base reguladora mensual de 2.886,23 euros, con fecha de efectos el 13 de abril de 2021 y al pago de una indemnización a tanto alzado de 6 mensualidades de dicha base reguladora a la viuda demandante y de una mensualidad para la hija común.

4.2 Procedimientos.

1. El procedimiento para desarrollar esta revisión bibliográfica constará de 8 fases, descritas a continuación:
2. Fase 1: Recopilación de información: Teniendo en cuenta el aumento en los eventos derivados por esta problemática en el mundo aunado a la emergencia sanitaria presentada

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

en 2020 lo que incrementó la aparición de situaciones y tendencias suicidas en el entorno personal y laboral de las personas, se tomó como referencia la información registrada en los últimos 8 años. Esta fase consiste en el levantamiento, búsqueda y recopilación de información de 50 artículos consultados en diferentes bases de datos entre 2014 y 2023 en diferentes países.

3. Fase 2: Lectura Analítica: En esta fase se analizará la información recopilada con el fin de determinar qué artículos deben incluirse en la base de datos dada la relevancia de su información.
4. Fase 3: Organizar la información: Una vez seleccionados los artículos que componen la base de datos, se organizarán de manera que los comentarios de cada artículo sean suficientes para los lectores.
5. Fase 4: Tabulación: Esta fase consiste en una lista de artículos organizados en una base de datos. El propósito de utilizar esta herramienta es gestionar las categorías de análisis que materializan la revisión bibliográfica de variables relacionadas con el tema de investigación.
6. Fase 5: Análisis e Interpretación de Resultados: En base a los resultados obtenidos previamente, se realizará un análisis individual para cada figura en base a la información.
7. Fase 6: Conclusiones y Recomendaciones: Una vez obtenidos y analizados los resultados, se realizarán las síntesis correspondientes y las posibles conclusiones para su consideración en posteriores proyectos de investigación.
8. Fase 7: Discusión: Una vez organizada la información y las conclusiones, surge un espacio para dar respuesta a los objetivos planteados al inicio del proyecto de investigación.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

9. Fase 8: Elaboración final del documento: La fase final incluye la elaboración de otra parte muy importante del cuerpo de trabajo. Todo lo anterior cumple con la séptima edición de la norma APA y el contenido relevante en su manual.

4.3 Análisis de información.

De acuerdo con Hernández (2010), la revisión bibliográfica que se realizara a lo largo del trabajo de grado incluye un diseño no experimental, que se refiere al estudio y observación de un fenómeno existente que se desarrolla en tiempo real, permitiendo a los investigadores pasar de la revisión de documentos a premisa de buscar, observar y señalar potenciales problemas; el objetivo de esta revisión es analizar como el suicidio podría ser considerado como un presunto accidente laboral, los software o herramientas de búsquedas utilizadas se encuentran anteriormente descritas.

También el tipo de análisis que se utilizará será el análisis prescriptivo el cual consiste según Hecker J (2023): Aporta un gran valor añadido al responder a la pregunta de investigación, como por ejemplo cómo alcanzar los objetivos fijados. Los análisis de datos prescriptivos se basan en datos históricos y actuales procedentes de fuentes de datos internas y externas. Utilizan los resultados de las categorías de análisis descritas anteriormente. Las predicciones se actualizan continuamente.

4.4 Consideraciones éticas

Si bien esta investigación permite comprender una conducta muy diferente frente al suicidio como accidente de trabajo, logra concientizar que esto puede suceder , aunque no se tenga presente, aun así este tema genera un gran debate acerca de diversas

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

consideraciones éticas: ya que puede poner en juicio de valor muchas sentencias que han venido pasando a los largos de los años, pero así mismo permite evidenciar que hay diversos factores entorno a estos sucesos, por consiguiente es muy importante en las monografías realizar las revisiones pertinentes para poder analizar los diferentes datos brindados u obtenidos en las distintas fuentes virtuales que nos brinda la Universidad UNIMINUTO y también permite resaltar la importancia de la no suplantación de autores o pensamiento ya patentados anteriormente a esta monografía, por consiguiente esta monografía no se realiza con la intención de cuestionar decisiones tomadas por personas actas a cada situación, si no que se realiza en son de brindar un diferente horizonte , y también de poder investigar un tema diferente Florence (2013) La ética de la Investigación Social en debate.

6.Cronograma

Actividad	Tiempo (meses)		Producto
	Desde	Hasta	
Formación de equipos de trabajo	20/03/23	20/03/23	Formación de los equipos de trabajo para el inicio y finalización de la monografía.
FASE 1 investigación de Bases de datos	20/03/23	09/05/23	
FASE 2 Identificación de palabras clave para definir las ecuaciones de búsqueda.	10/05/23	15/05/23	Ecuaciones de búsqueda para la base de datos SCOPUS, delimitando los artículos más relevantes para el estudio.
FASE 3 Análisis de las lecturas recopiladas durante el desarrollo de la monografía	15/05/23	06/06/23	
FASE 4 Análisis de la información.	15/06/23	25/06/23	Matriz en Excel con la clasificación de los artículos

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

FASE 5 creación de instrumento para valoración.	26/06/23	03/07/23	Formato de instrumento para valoración de artículos y sentencias.
FASE FINAL Presentar estrategias de intervención	03/07/23	14/08/23	Monografía finalizada

7. Análisis y discusión

El diligenciamiento de la base de datos establecida en la monografía se realizó a partir del estudio de la información más relevante seleccionada, la cual aportó al enfoque del análisis investigado. Una vez validado el instrumento y la información registrada en ella, se generó un análisis de los factores psicosociales que podrían incidir en posibles conductas suicidas, así como de temas relacionados con el suicidio y el entorno laboral.

En este análisis se consideraron un total de 40 ítems, de los cuales 7 corresponden a jurisprudencia, siendo 2 sentencias, 4 leyes y 1 proceso, y 33 artículos de revistas indexadas, libros y repositorios. Esta información cumplió con los criterios de inclusión y abordaba de manera clara y precisa el tema de interés a analizar en esta monografía, así como los temas centrales de cada uno de los objetivos planteados.

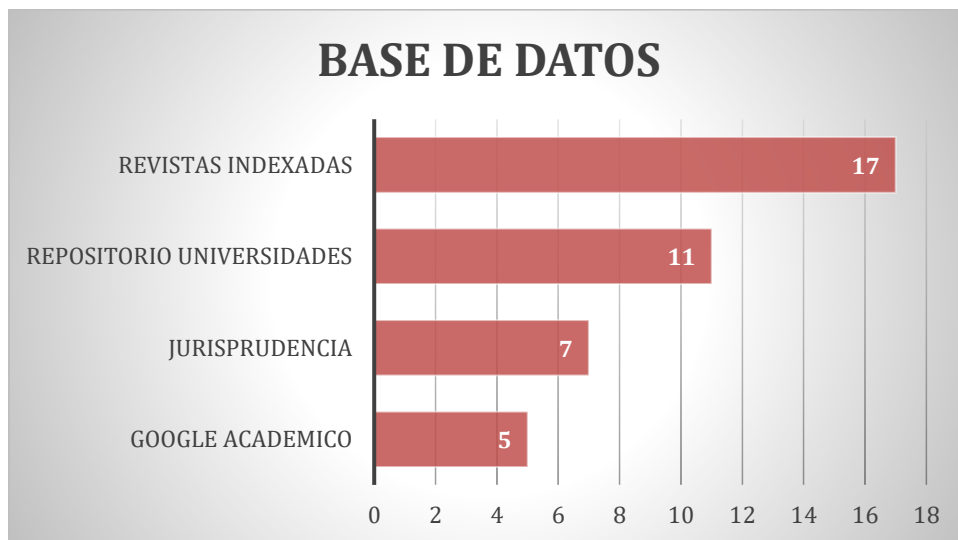
Se identificaron las normas y leyes que caracterizaban un accidente de trabajo como suicidio, así como aquellas que sustentaban las sentencias dictaminadas en relación a este tema. Se investigaron a fondo las sentencias que analizaban los suicidios y concluían con la decisión de considerarlos como accidentes de trabajo, aunque en otras sentencias no se tomaba esta perspectiva debido a la presencia de riesgos laborales que

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

podrían llevar a los trabajadores a una muerte relacionada con el trabajo. Para ello, se llevó a cabo una exhaustiva investigación de artículos, sentencias y normatividad sobre el suicidio como accidente de trabajo, utilizando las herramientas de búsqueda proporcionadas por la Universidad Minuto de Dios.

Se elaboró una matriz completa que incluyó los 33 artículos, 2 sentencias, 4 leyes y 1 proceso, lo cual permitió discriminar la información y relacionarla con los objetivos específicos de la monografía, especialmente en lo que respecta al análisis del suicidio como accidente de trabajo.

Figura 1: *Distribución de información por base de datos*

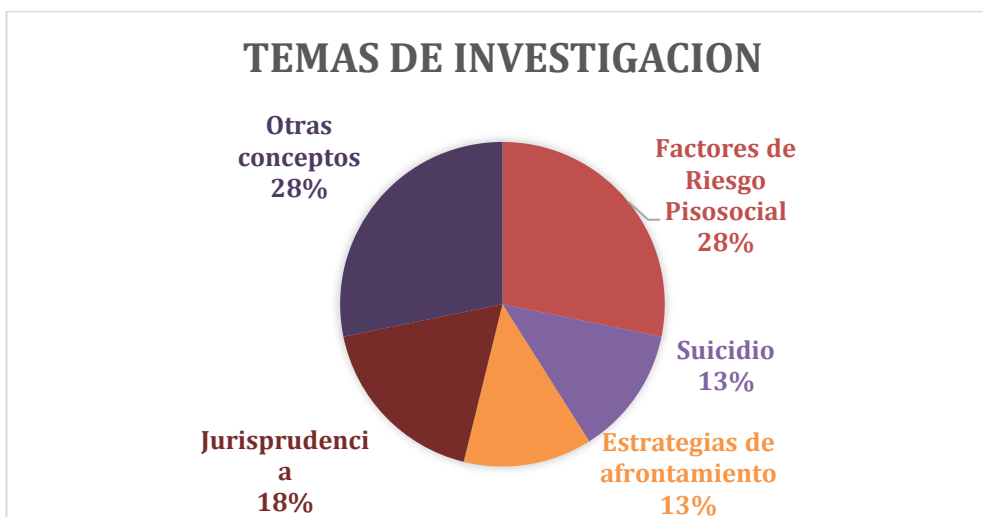


Se realiza el proceso de búsqueda en las bases de datos relacionadas con el fin de obtener resultados con referencia o similitud relacionada con el tema, sin embargo a pesar de que se encuentra bastante información relacionada con factores de riesgo psicosocial

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

los cuales pueden influir en el bienestar y salud de los trabajadores en su entorno de trabajo, el concepto de suicidio es un poco complejo de establecer y determinar desde un enfoque laboral, razón por la cual nos apoyamos en jurisprudencia nacional y sentencias nacional y española que aportan información de base en casos determinados como accidente de trabajo en lo que se reconoce la responsabilidad laboral.

Figura 2: *Distribución de temas de investigación.*

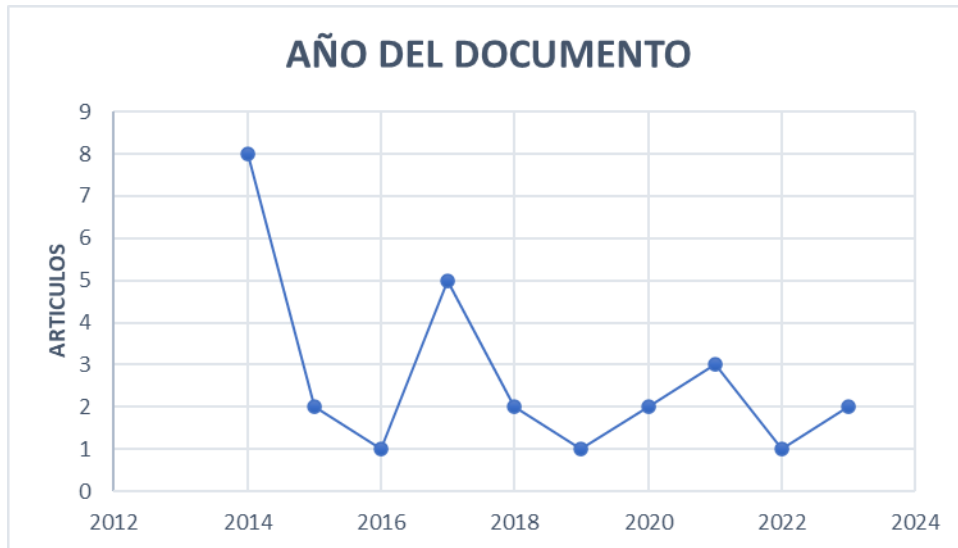


En relación a los temas de investigación contemplados dentro de la investigación se pudo establecer que el mayor porcentaje de fuentes consultadas corresponde a temas relacionados con factores de riesgo Psicosocial con un 28% del total, seguido con jurisprudencia relacionada con el tema de investigación con un 18% del total, así mismo temáticas relacionadas con un enfoque basado en el suicidio en el entorno laboral con un 13% al igual que información en temas de estrategias de afrontamiento con este mismo porcentaje. Por último, se tiene un 28% del total de

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

las fuentes consultadas las cuales corresponden a conceptos de organismos internacionales, estrategias desde el enfoque Seguridad y Salud en el Trabajo, protocolos entre otros.

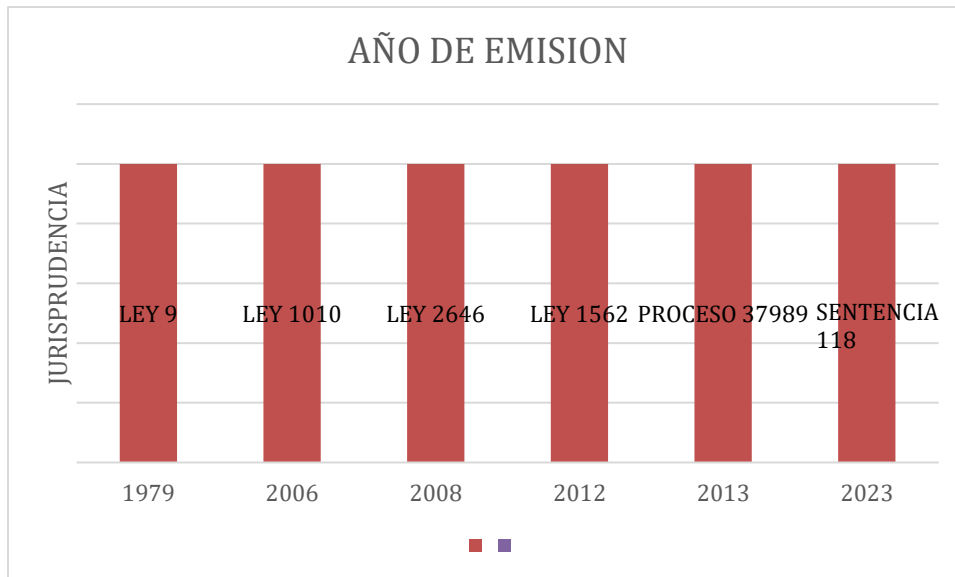
Figura 3: *Distribución de fuentes de consulta por año.*



De acuerdo a los parámetros de información establecidos se cuenta con una línea de tiempo de las fuentes consultadas iniciando con 2014 y terminando en 2023, desde la entrada en vigencia de estrategias desarrolladas por la Organización de Estados Iberoamericanos en la promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo, hasta el enfoque del suicidio como una posible consecuencia de entornos laborales con riesgo psicosocial predominante. De igual manera y a pesar de que se cuenta con bastante información relacionada con riesgo psicosocial, la problemática del suicidio es bastante compleja y por ende la información relacionada muchas veces no aporta de manera significativa a la investigación razón por la cual no pudo ser tomada en cuenta.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Figura 4: *Jurisprudencia y año de emisión.*



La jurisprudencia es el conjunto de las sentencias, decisiones o fallos dictados por los tribunales de justicia o las autoridades gubernamentales, también se conoce como ordenamiento jurídico el conjunto de normas y leyes que rigen un país, en la monografía como uno de los objetivos principal es hacer revisión de esta normatividad que nos permita analizar el suicidio como accidente de trabajo, por consiguiente se tomó de marco legislativo la ley 9, 1010, 2646, 1562 y por parte de la jurisprudencia para poder darle reconocimiento a que si está sucediendo y es un hecho probable que esté pasando el suicidio como accidente de trabajo se cuenta con las sentencias 37898 del 2011 y la sentencia 118/2023 de 27 de febrero.

Analizando la base de datos obtenida se puede evidenciar que el año que mayor fuentes de información proporciona y aporta al objetivo de la investigación corresponde a 2014 con un porcentaje del 24% del total de las fuentes consultadas posterior a las reglamentaciones existentes

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

para la identificación y control de los riesgos psicosociales, debido a la importancia que se le ha venido dando con el tiempo a comportamientos y cambios a nivel comportamental en los trabajadores y los cuales han derivados en posibles tendencias al suicidio en las cuales a pesar de no tener una legislación aplicable al tema y depender de múltiples factores, es bien cierto que muchos de estos suicidios se presentan e inician en su entorno laboral.

Discusión

- **OBJETIVO 1.** Identificar las características del suicidio como accidente de trabajo desde el marco normativo.

Desde una perspectiva objetiva y social, es evidente que la actividad laboral en muchas ocasiones genera diversos estados emocionales los cuales combinados pueden generar un trastorno mental y en algunos casos llevan al suicidio del trabajador. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha expresado su opinión sobre varios estados y enfermedades que pueden derivar de los riesgos psicosociales presentes en el entorno laboral. En relación al tema específico de posibles tendencias suicidas, la OIT sostiene que "los factores de riesgo psicosocial, como altos estándares de cumplimiento, las altas expectativas de rendimiento y las jornadas laborales prolongadas, contribuyen a crear un entorno laboral cada vez más estresante". Además, señala que "el impacto del estrés en la salud varía de una persona a otra; no obstante, los niveles elevados de estrés pueden deteriorar la salud, dando lugar a trastornos mentales, de comportamiento como el agotamiento, el desgaste, la ansiedad y la depresión"(G.Alejandro;G.Carmen 2020)

Algunos de los aspectos mas determinantes considerados en las sentencias respecto al tema del suicidio son:

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

- ✓ **Negligencia:** Se refiere a la falta de cumplimiento de una obligación establecida por las empresas e instituciones de acuerdo con las reglas de la convivencia social y laboral.

- ✓ **Imprudencia:** Es una acción que implica llevar a cabo algo que debería evitarse, ya que podría causar daño o peligro. También se aplica cuando se realiza de manera inadecuada, convirtiéndose así en un riesgo para los derechos de los demás.

- ✓ **Impericia:** Es la falta de habilidades técnicas o conocimientos necesarios para realizar una tarea u oficio de manera adecuada.

- ✓ **Violar reglamentos:** Implica no cumplir con las normas establecidas por la sociedad para regular las interacciones entre las personas.

- **OBJETIVO 2.** Investigar información nacional e internacional relacionada con las características del suicidio como accidente de trabajo de bases de datos virtuales, consulta de bibliotecas y revistas para hacer una revisión adecuada al tema.

Una vez consultada la normatividad nacional e internacional relacionada con el suicidio como accidente de trabajo se puede establecer lo siguiente:

La cuestión de calificar el suicidio de un trabajador como un accidente laboral es un tema recurrente en la jurisprudencia y la investigación académica. A lo largo de la historia, existen

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

casos extremos en los que se ha negado la conexión causal debido a la supuesta intencionalidad del suicidio, pero en el campo de la jurisprudencia laboral, se han dado excepciones a esta postura. Con el tiempo la jurisprudencia ha ido delineando los casos en los que se puede establecer una relación de causalidad entre el trabajo y el suicidio, ya sea consumado o intentado. (R.Jurisprudencia, 4-23). Lo anterior teniendo en cuenta la definición de accidente de trabajo Internacional según la Ley General de Seguridad Social, Artículo 156, apartado 1: "se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra como con ocasión o consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena" (L.General.España), y la jurisprudencia nacional según la Ley 1562 en el artículo 3 la cual establece "es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte" (L.1562-2012).

La Jurisprudencia nacional como internacional no siempre ha estado abierta a admitir el suicidio como accidente laboral, sin embargo, admite que cuando se prueba o demuestra que existe una causalidad entre el suceso o alguna novedad laboral este podría ser considerado como tal. Hasta la década de los setenta, los tribunales no aceptaban que un accidente pudiese ser provocado por un hecho como quitarse la vida, así mismo se tenía la percepción que este hecho resultaba indiferente entre la conexión de la decisión de acabar con la vida propia y el trabajo: la voluntariedad del acto enervaba la posibilidad de considerarlo accidente. Nuestra jurisprudencia actual se aleja un poco de esta base y permite declarar o demostrar que puede existir accidente laboral tanto en situaciones de suicidio en el lugar de trabajo como también fuera de él. Incluso permite que se reconozca accidente laboral cuando existan causas ajenas al trabajo, como

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

antecedentes depresivos y la relación entre el suceso o el origen laboral sea meramente directo o no tan evidente.

- **OBJETIVO 3.** Recomendar estrategias de intervención que permitan disminuir las conductas suicidas en el ámbito laboral en Colombia.

El objetivo más importante en esta monografía consiste en abordar adecuada y oportunamente la salud mental de los trabajadores y prevenir situaciones que puedan llevar a posibles tendencias suicidas como consecuencia de la sobrecarga laboral. Las empresas pueden implementar algunas estrategias que permitan ayudar significativamente a disminuir estas conductas, entre las cuales podemos mencionar:

1. **Promover un entorno de apoyo social:** Consiste en fomentar una cultura de apoyo al interior de las organizaciones donde los empleados se sientan cómodos expresando sus problemas y preocupaciones las cuales podrían afectar su desempeño laboral y personal. Esto puede incluir la implementación de programas de asesoramiento o líneas de ayuda confidenciales.

2. **Gestión de la carga de trabajo:** Se implementa a través de monitoreo de la cantidad y complejidad en las tareas asignadas a cada empleado, lo cual permitirá disminuir factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

3. **Flexibilidad laboral:** Permite al trabajador disponer de diferentes opciones de trabajo, tales como horarios flexibles, alternancia o la posibilidad de trabajar desde casa en ciertas ocasiones. Esto permitirá una reducción en el estrés relacionado con el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

4. **Capacitación en manejo del estrés:** Proporciona a los empleados herramientas y técnicas para el manejo y afrontamiento de este riesgo, las cuales pueden incluir talleres para manejo del estrés, meditación, yoga u otras actividades estimulantes con el apoyo de la ARL.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

8. Conclusiones

El suicidio puede considerarse como un accidente de trabajo en ciertas circunstancias según el marco normativo. Esto implica que, si un individuo se quita la vida debido a factores relacionados con su entorno laboral, se puede analizar legalmente como un accidente de trabajo, por consiguiente, Para que el suicidio sea considerado un accidente de trabajo, debe existir una relación directa entre las condiciones laborales y los factores que llevaron al acto suicida. Esto implica que se debe demostrar que el entorno de trabajo, como el estrés laboral excesivo, el acoso, la falta de apoyo emocional o la presión laboral inadecuada, contribuyó significativamente en este suceso.

El marco normativo laboral puede proporcionar pautas y regulaciones para abordar el suicidio como un accidente de trabajo. Esto implica que los empleadores tienen la responsabilidad de garantizar un entorno laboral seguro y saludable, que incluya medidas de prevención del suicidio y la promoción de la salud mental de los trabajadores, sin embargo, es importante contar con sistemas de registro y notificación adecuados para identificar los casos de suicidio como accidentes de trabajo. Esto permite recopilar datos precisos sobre la incidencia y las causas del suicidio en el contexto laboral, lo que a su vez puede contribuir a desarrollar políticas y programas de prevención más efectivos.

Por otro lado, la investigación a nivel nacional e internacional permite obtener una perspectiva más amplia y diversa sobre el tema. La comparación de hallazgos en diferentes sentencias y la consideración de diferentes contextos culturales y normativos

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

pueden proporcionar información valiosa para comprender las características comunes y las particularidades relacionadas con el suicidio como accidente de trabajo, aun así, el acceso a bases de datos virtuales, bibliotecas y revistas especializadas fue fundamental para realizar una revisión adecuada y actualizada del tema. Estas fuentes contienen estudios científicos, investigaciones y publicaciones que contribuyen a la generación de conocimiento en el campo y permiten identificar las tendencias, enfoques y desafíos relacionados con el suicidio como accidente de trabajo.

Sin embargo, las causas del suicidio como accidente de trabajo en países iberoamericanos puede ayudar a identificar patrones y tendencias comunes en estos países (Colombia y España) ya que se evidencia mayor cantidad de sentencias que relacionan accidentes de trabajo como actos suicidas pero al momento de evaluarse realmente la fuente de estos sucesos, se demostró que los riesgos también estaban latentes al momento de fallecer el trabajador los cuales también fueron detonantes de suceso (cometer suicidio); de igual manera esto hizo que la normativa fuera enfocada a que este deceso solo fuese por causa de los riesgos y generadas por la misma acción del trabajo.

Teniendo en cuenta el aumento a nivel nacional e internacional en situaciones presentadas por esta problemática, esta investigación proporciona a las empresas una base para implementar estrategias de prevención acordes a las políticas laborales y de salud mental de la organización que ayuden significativamente en la identificación temprana de estas posibles conductas y se pueda intervenir este factor de riesgo y propender por entornos de trabajo sanos orientados y fundamentados en el bienestar de los trabajadores.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

9. Recomendaciones

Durante el desarrollo de la investigación se plantean una serie de recomendaciones las cuales permitan a futuro un abordaje e intervención más profunda en el tema a través de fuentes de información existentes y normativa vigente que puedan impactar significativamente el propósito del tema de investigación.

Se plantea la necesidad de establecer herramientas y estrategias que permitan identificar características propias del suicidio como cambios comportamentales en la población trabajadora y la importancia de los factores de riesgo asociados a posibles tendencias suicidas en el ámbito laboral, con el fin de poder establecer indicadores y datos para su manejo que evidencien la importancia de estas conductas dentro de las organizaciones a fin de que las entidades reguladores en seguridad y salud en el trabajo promuevan la ampliación de la normativa y jurisprudencia actual y se propenda por la salud mental de la población trabajadora sensibilizando a los empleadores a avanzar en la construcción de mejor condiciones laborales.

Durante la consulta de las fuentes de información propuestas en la investigación, se evidencia bastantes posibilidades para realizar un trabajo investigativo relacionado con el riesgo psicosocial y como estos podrían generar posibles comportamientos y tendencias suicidas asociadas a su entorno laboral, teniendo en cuenta que el mayor número de fuentes consultadas presentan riesgos asociados al estrés laboral y condiciones

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

extra laborales como principal factor y hay muy poca investigación en el suicidio como posible accidente de trabajo.

De igual manera es necesario promover al interior de las organizaciones una cultura y ambientes laborales sanos que permitan a los trabajadores reportar situaciones que puedan afectar su estado emocional al igual que desarrollar programas de formación y autocuidado que permitan mejorar la calidad de vida de sus trabajadores tanto intra como extra laboralmente generando satisfacción y motivación al igual que permitiendo mayor eficiencia durante el desarrollo de sus labores. Esta investigación considera aspectos relevantes los cuales podrían ser de gran aporte en la consecución de una adecuada satisfacción personal y laboral, así mismo es importante que estos sean revisados periódicamente y puedan ser implementados en diferentes entornos laborales.

10. Referencias bibliográficas

astudillo, p. (2014). *factores psicosociales en el trabajo: " cómo comprender las tensiones psicosociales para regularlas?"*. santiago de chile: departamento de salud ocupacional instituto de salud pública de chile.

báez, b. m. (2010). *factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas practicas*. universidad autonoma de madrid, 188.

barrero, e. j., moreno, s. c., arias, r. e., & gi, j. a. (2015). *factores de riesgo psicosocial y síndrome de burnout en trabajadores de una empresa dedicada a la*

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

recreación y el entretenimiento educativo infantil en bogotá d.c. revista de la universidad industrial de santander, 47-60.

beltrán, a. (2012). *factores de riesgo psicosociales laborales incidentes en la salud de los médicos de familia en guadalajara, méxico*. carolina aranda beltrán, 4.

beltrán, m. (2014). *factores psicosociales y bienestar del trabajador en investigaciones realizadas*. libro. madrid, españa. obtenido de <http://http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8886/63526324-2014.pdf?sequence=2>

bonza, d. c., & garcía, t. m. (2012). *representaciones sociales que sobre riesgos psicosociales y acoso laboral tienen los trabajadores en una organización pública. hacia la promoción de la salud*, 118-132.

c., p. a. (2014). *factores psicosociales en el trabajo: ¿cómo comprender las tensiones psicosociales para regularlas?*. santiago de chile: departamento de salud ocupacional instituto de salud pública de chile.

cabrejo, a. d. (2014). *factores psicosociales y bienestar del trabajador en investigaciones realizadas en colombia y españa, durante el período 2002 - 2012*. [tesis de grado], 105.

congreso de la república. (17 de julio de 2008). resolución 2646. responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente a la exposición de factores de riesgo psicosocial en el trabajo. bogotá, colombia.

contreras, f., & juárez, f. (2008). *influencia del burnout, la calidad de vida y los factores socioeconómicos en las estrategias de afrontamiento utilizadas por los profesionales y auxiliares de enfermería*. pensamiento psicológico, 29-43.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

dávalos, j. g. (2012). *riesgo psicosocial, estrategias de afrontamiento y personalidad en universitarios y población general*. iv congreso internacional de investigación y práctica profesional en psicología xix, 20.

galbán, k. f. (2018). *los riesgos psicosociales en el trabajo: un reto colectivo en el desarrollo laboral cubano*. *lex social*, 31.

garcía, a. j. (2007). *factores psicosociales, estrés y salud en distintas ocupaciones: un estudio exploratorio*. *investigación en salud*, 9.

iborra, a. t., fernández, a., calvo, x. v., & mínguez, r. l. (2015). *estrategias y estilos de afrontamiento parental en familias con niños con trastorno de espectro autista (tea) con o sin trastorno por déficit de atención con hiperactividad (tdah)*. *infad revista de psicología*, 311-321.

jiménez, b. m. (2014). *los riesgos laborales psicosociales: marco conceptual y contexto socio - económico*. *orp journal*, 15.

jimenez, b. m. (2014). *marco conceptual y contexto socio - económico*. *orp journal*, 18.

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias. Julio 16 de 1979. D.O. 35308. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0009_1979.html

Ley 1010 de 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Enero 23 de 2006. D.O. 46140.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2006_col_ley1010.pdf

ministerio del trabajo. (2014). *protocolo para la determinación del origen de las patologías derivadas del estrés*. santafe de bogota: universidad manuela beltran.

ANÁLISIS DEL SUICIDIO EN PAÍSES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

moreno, g. a. (2008). *la definición de la salud de la organización mundial de la salud y la interdisciplinación*. revista universitaria de investigación, 107.

moyano, d. m., & suarez, a. i. (2017). *relación entre las diferentes dimensiones del síndrome de burnout y las estrategias de afrontamiento*. revista especializada, 268-281.

nieto, p. a. (2014). *rasgos de personalidad y síndrome de burnout en personal de salud de la unidad de quemados y cirugía plástica del "hospital de clínicas" de la ciudad de la paz*. lecturas en psicología, 93-115.

oit. (2018). *organización internacional del trabajo*. obtenido de <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>

organización internacional del trabajo. (2004). *estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo*. suiza: copyright © organización internacional del trabajo 2004.

perdomo, l. f., & garzón, d. y. (2018). *gestión del riesgo psicosocial en autocentro ltda*. [tesis de grados], 102.

pozo, j. i. (2006). *teoría cognitiva del aprendizaje*. madrid, españa: ediciones morata.

ramírez, a. c., & mayorga, d. r. (2017). *riesgos laborales psicosociales. perspectiva organizacional, jurídica y social*. revista prolegómenos - derechos y valores , 159-172.

ramírez, l., ortega, m., villamizar, p., & leitonh, k. (2009). *síndrome de burnout y estrategias de afrontamiento*. revista iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología, 21-30.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Resolucion 2646 de 2008. (Ministerio de la Proteccion Social). Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Julio 23 de 2008.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2646_2008.htm

restrepo, f., & lópez, a. (2012). *estrategias de afrontamiento de los profesores de la universidad de antioquia frente a las demandas organizacionales*. revista politecnica, 89-95.

sarsosa, p., charria, k., & arenas , f. (2014). *caracterización de los riesgos psicosociales intralaborales en jefes asistencialesde cinco clínicas nivel iii de santiago de cali (colombia)*. artículo de revisión. cali, colombia.

social, m. d. (julio de 2010). *batería de instrumentos para la evaluación de factoresde riesgo psicosocial. batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial*. material de la universidad javeriana y el ministerio de la protección social de colombia. bogota, colombia: © derechos reservados.

trijueque, d., giacheco, s., & delgado, s. (2012). *riesgos psicosociales en el lugar de trabajo: aproximación teórica y marco legal en uruguay*. ciencias psicològicas, vi(1), 75-87.

villalobos, g. (2010). *bateria de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial*. libro, 19. bogotá, colombia.

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE ACCIDENTE DE TRABAJO

Florence, m. (2013) Maestria la etica en investigacion social cen debate, *hacia un abordaje particularizado de los problemas eticos de las investigaciones sociales* [Tesis de

maestria] Repositorio Universidad Flasco :

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5927/2/TFLACSO-2013MFS.pdf>

Escudero, m. (2019), *reconocimiento legal del suicidio como accidente laboral : implicaciones psicologicas*. [trabajo en fin master] reposa: Universidad Miguel Hernandez

:<http://dspace.umh.es/bitstream/11000/5608/1/ESCUADERO%20GARCIA%2C%20MARI A%20JOSE%20TFM.pdf>

Ley 1562. (11 de julio de 2012). *Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional*. Colombia.

Laboral., C. S. (22 de enero de 2013). Proceso 37989. M.P. Carlos Ernesto Molina Monsalve. Colombia.

Sanchez, J. (2012). *La configuración jurídica del accidente de trabajo*. En J. Sanchez, *La configuración jurídica del accidente de trabajo*. Granada, España.

Rodriguez, c. (2017) Catalunya. *El suicidio como accidente de trabajo*. España:
<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/71265/6/lrodriguezcrTFM0617memoria.pdf>

ANALISIS DEL SUICIDIO EN PAISES IBEROAMERICANOS COMO POSIBLE
ACCIDENTE DE TRABAJO